

MEMORANDO

MJD-MEM24-0003180-OCD-40100

Bogotá, D.C., 15 de mayo de 2024

Dependencia:	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Radicación N°:	643/23
Disciplinado:	POR ESTABLECER
Cargo y Entidad:	Funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho
Informe:	Grupo de Servicio al Ciudadano del Ministerio de Justicia y de Derecho
Fecha hechos:	Por establecer
Actuación:	Auto de Archivo, artículo 90 Ley 1952 de 2019

Actúa la suscrita Jefe (e) de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Ministerio de Justicia y del Derecho, con fundamento en lo establecido en los artículos 92 y 93 de la Ley 1952 de 2019 (Modificados por los artículos 13 y 14 de la Ley 2094 del 2021) y en especial en lo establecido en el Decreto 1017 de 2023; con el fin de evaluar la Indagación Previa 643 de 2023, de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES Y HECHOS

Mediante correo electrónico el Grupo de Servicio al Ciudadano, remite el archivo (Excel) generado del sistema de gestión documental -SGDEA- a partir de las respuestas extemporáneas a las PQRD del segundo (2°) trimestre de 2023, que ingresan para conocimiento del Ministerio de Justicia y del Derecho, por parte de las distintas dependencias de esta Entidad.

En desarrollo de la función preventiva del Derecho Disciplinario y con el propósito de cumplir con una de nuestras funciones, como es la de garantizar y mantener la disciplina en la entidad, a través de la observancia de los deberes funcionales de los servidores público, este Despacho procedió a realizar la revisión y análisis correspondiente del mencionado informe.

En este sentido, del análisis al informe del Grupo de Servicio al Ciudadano antes mencionado (archivo excel), el Despacho observo las siguientes inconsistencias: (Exp Digital No. 1.1)

- Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, relacionada con el radicado MJD-EXT23-0017962 de fecha veintiséis (26) de abril de 2023, con Tipología: Peticiones entre Autoridades (10 días); respecto del cual, al parecer se observa respuesta extemporánea de catorce (14) días.
- Dirección de Asuntos Internacionales, relacionada con los radicados MJD-EXT23-0022441, MJD-EXT23-0022445 y MJD-EXT23-0022446 fechados del veintitrés (23) de mayo del 2023, todos con Tipología: Peticiones entre Autoridades (10 días); respecto de los cuales, al parecer se observa respuesta extemporánea de trece (13) días.
- Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, relacionada con los siguientes radicados:

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

- Radicado MJD-EXT23-0015056 de fecha diez (10) de abril de 2023, con Tipología: Petición de interés General y/o particular (15 días); respecto del cual, al parecer se observa respuesta extemporánea de veintiséis (26) días.
- Radicado MJD-EXT23-0017810 de fecha veinticinco (25) de abril de 2023, con Tipología: Solicitud de información pública (10 días); respecto del cual, al parecer se observa respuesta extemporánea de cuatro (4) días.
- Radicado MJD-EXT23-0018730 de fecha dos (2) de mayo de 2023, con Tipología: Petición de interés General y/o particular (15 días); respecto de la cual, al parecer se observa respuesta extemporánea de doce (12) días.
- Radicado MJD-EXT23-0019374 de fecha cinco (5) de mayo de 2023, con Tipología: Solicitud o requerimiento de autoridades Disciplinarias, Fiscales y Judiciales (3 días); respecto de la cual, al parecer se observa respuesta extemporánea de cinco (5) días.
- Radicado MJD-EXT23-0019808 de fecha ocho (8) de mayo de 2023, con Tipología: Solicitud de información pública (10 días); respecto de la cual, al parecer se observa respuesta extemporánea de ocho (8) días.
- Radicado MJD-EXT23-0020007 de fecha nueve (9) de mayo de 2023, con Tipología: Petición de interés General y/o particular (15 días); respecto de la cual, al parecer se observa respuesta extemporánea de siete (7) días.
- Radicado MJD-EXT23-0018010 de fecha veintiséis (26) de abril de 2023, con Tipología: Petición de interés General y/o particular (15 días); respecto de la cual, al parecer se observa respuesta extemporánea de seis (6) días.
- Dirección Jurídica, relacionada con el radicado MJD-EXT23-0014670 de fecha tres (3) de abril de 2023, con Tipología: Peticiones entre Autoridades (10 días); respecto del cual, al parecer se observa respuesta extemporánea de cinco (5) días.
- Dirección de Justicia Formal, relacionada con el radicado MJD-EXT23-0014757 de fecha cinco (5) de abril de 2023, con Tipología: Atención u orientación; respecto del cual, al parecer se observa respuesta extemporánea de seis (6) días.
- Grupo de Gestión Documental, relacionado con el radicado MJD-EXT23-0023200 de fecha veintiséis (26) de mayo de 2023, con Tipología: Prórroga Petición de Documentos y de Información (20 días); respecto del cual, al parecer se observa respuesta extemporánea de diecinueve (19) días.
- Oficina Asesora de Planeación, relacionada con el radicado MJD-EXT23-0024373 de fecha primero (1) de junio de 2023, con Tipología: Solicitud de Informes Congressistas (5 días); respecto del cual, al parecer se observa respuesta extemporánea de ocho (8) días.
- Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, relacionada con el radicado MJD-EXT23-0026331 de fecha catorce (14) de junio de 2023, con Tipología: Petición de interés General y/o particular (15 días); respecto del cual, al parecer se observa respuesta extemporánea de ocho (8) días.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

Así las cosas, mediante auto del veinticuatro (24) de octubre de 2023, este Despacho profirió apertura de Indagación Previa dentro del proceso de la referencia, contra indeterminados y ordenó la práctica de pruebas, mismas que ahora se entran a evaluar.

II. MEDIOS DE PRUEBA

El material recaudado dentro del plenario, en la etapa de averiguación, deja como resultado la presencia de las siguientes piezas probatorias.

Documentales

Remitidas por el Grupo de Gestión Documental de esta Ministerio, así:

1. Respecto a los radicados MJD-EXT23-0017962, MJD-EXT23-0022441, MJD-EXT23-0022445, MJD-EXT23-0022446, MJD-EXT23-0015056, MJD-EXT23-0017810, MJD-EXT23-0018730, MJD-EXT23-0019374, MJD-EXT23-0019808, MJD-EXT23-0020007, MJD-EXT23-0018010, MJD-EXT23-0014670, MJD-EXT23-0014757, MJD-EXT23-0023200, MJD-EXT23-0024373 y MJD-EXT23-0026331:

a) Informe la trazabilidad y personas que intervinieron en el trámite de este radicado al interior del Ministerio de Justicia y del Derecho.

b) Allegue copia del radicado externo, de los soportes de respuesta y demás que se encuentren en el aplicativo de gestión documental -SGDEA-.

(Exp Digital No. 3.1.2)

2. Respecto al radicado externo MJD-EXT23-0023200 de fecha veintiséis (26) de mayo de 2023:

a) Informe y documente el trámite dado a este radicado, explicando y argumentando las razones de la respuesta extemporánea.

b) Remita copia del radicado externo, de los soportes de respuesta y demás que se hayan generado.

c) Informe nombre del funcionario encargado, por reparto, de darle trámite al radicado mencionado.

(Exp Digital No. 3.7.1 y 3.7.1.1)

Remitidas por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos de este Ministerio, así:

1. Respecto al radicado externo MJD-EXT23-0017962 de fecha veintiséis (26) de abril de 2023:

a) Informe y documente el trámite dado a este radicado, explicando y argumentando las razones de la respuesta extemporánea.

b) Remita copia del radicado externo, de los soportes de respuesta y demás que se hayan generado.

c) Informe nombre del funcionario encargado, por reparto, de darle trámite al radicado mencionado.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

(Exp Digital No. 3.2.1)

Remitidas por la Dirección de Asuntos Internacionales de este Ministerio, así:

1. Respecto a los radicados MJD-EXT23-0022441, MJD-EXT23-0022445 y MJD-EXT23-0022446 fechados del veintitrés (23) de mayo del 2023:
 - a) Informe y documente el trámite dado a estos radicados, explicando y argumentando las razones de la respuesta extemporánea.
 - b) Remita copia de los radicados externo, de los soportes de respuesta y demás que se hayan generado.
 - c) Informe nombre del funcionario encargado, por reparto, de darle trámite a los radicados mencionados.

(Exp Digital No. 3.3.1 y 3.3.1.1)

Remitidas por la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria de este Ministerio, así:

1. Respecto a los radicados MJD-EXT23-0015056 de fecha diez (10) de abril, MJD-EXT23-0017810 de fecha veinticinco (25) de abril, MJD-EXT23-0018730 de fecha dos (2) de mayo, MJD-EXT23-0019374 de fecha cinco (5) de mayo, MJD-EXT23-0019808 de fecha ocho (8) de mayo, MJD-EXT23-0020007 de fecha nueve (9) de mayo y MJD-EXT23-0018010 de fecha veintiséis (26) de abril de 2023:
 - a) Informe y documente el trámite dado a estos radicados, explicando y argumentando las razones de la respuesta extemporánea.
 - b) Remita copia de los radicados externo, de los soportes de respuesta y demás que se hayan generado.
 - c) Informe nombre del funcionario encargado, por reparto, de darle trámite a los radicados mencionados.

(Exp Digital No. 3.4.1 y 3.4.1.1)

Remitidas por la Dirección Jurídica de este Ministerio, así:

1. Respecto al radicado externo MJD-EXT23-0014670 de fecha tres (3) de abril de 2023:
 - a) Informe y documente el trámite dado a este radicado, explicando y argumentando las razones de la respuesta extemporánea.
 - b) Remita copia del radicado externo, de los soportes de respuesta y demás que se hayan generado.
 - c) Informe nombre del funcionario encargado, por reparto, de darle trámite al radicado mencionado.

(Exp Digital No. 3.5.1.1 y 3.5.1.2)

2. Informe y documente, si se han presentado acciones judiciales o administrativas en contra del Ministerio, derivadas de los radicados MJD-EXT23-0017962, MJD-EXT23-0022441, MJD-EXT23-0022445, MJD-EXT23-0022446, MJD-EXT23-0015056, MJD-EXT23-0017810, MJD-EXT23-0018730, MJD-EXT23-0019374, MJD-EXT23-0019808, MJD-EXT23-0020007, MJD-EXT23-0018010, MJD-EXT23-0014670, MJD-EXT23-0014757,

MJD-EXT23-0023200, MJD-EXT23-0024373 y MJD-EXT23-0026331 del informe de PQRDS allí indicado.

(Exp Digital No. 3.10.1)

Remitidas por la Dirección de Justicia Formal de este Ministerio, así:

1. Respecto al radicado externo MJD-EXT23-0014757 de fecha cinco (5) de abril de 2023:
 - a) Informe y documente el trámite dado a este radicado, explicando y argumentando las razones de la respuesta extemporánea.
 - b) Remita copia del radicado externo, de los soportes de respuesta y demás que se hayan generado.
 - c) Informe nombre del funcionario encargado, por reparto, de darle trámite al radicado mencionado.

(Exp Digital No. 3.6.1 y 3.6.1.1)

Remitidas por la Oficina Asesora de Planeación de este Ministerio, así:

1. Respecto al radicado externo MJD-EXT23-0024373 de fecha primero (1) de junio de 2023:
 - a) Informe y documente el trámite dado a este radicado, explicando y argumentando las razones de la respuesta extemporánea.
 - b) Remita copia del radicado externo, de los soportes de respuesta y demás que se hayan generado.
 - c) Informe nombre del funcionario encargado, por reparto, de darle trámite al radicado mencionado.

(Exp Digital No. 3.8.1)

Remitidas por la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes de este Ministerio, así:

1. Respecto al radicado externo MJD-EXT23-0026331 de fecha catorce (14) de junio de 2023:
 - a) Informe y documente el trámite dado a este radicado, explicando y argumentando las razones de la respuesta extemporánea.
 - b) Remita copia del radicado externo, de los soportes de respuesta y demás que se hayan generado.
 - c) Informe nombre del funcionario encargado, por reparto, de darle trámite al radicado mencionado.

(Exp Digital No. 3.9.1 y 3.9.1.1)

III. CONSIDERACIONES

En primer lugar, el Despacho destaca la competencia que le está dada en materia disciplinaria de acuerdo con las disposiciones contenidas en los artículos 2, 92 y 93 de la Ley 1952 de 2019, modificados por los artículos 1, 13 y 14 de la Ley 2094 del 2021 respectivamente, siendo entonces

esta Oficina la llamada a conocer de los procesos disciplinarios que en etapa de instrucción se surtan en primera instancia contra los funcionarios o exfuncionarios adscritos a la cartera de Justicia y del Derecho, advirtiendo que se instruyó por completo la etapa de Indagación Previa sin que a la fecha se vislumbre la presencia de actuaciones irregulares que vicien de nulidad el procedimiento, lo cual permite adoptar la decisión de fondo que en derecho corresponda.

Sobre el particular, es conveniente resaltar que el espíritu de las normas disciplinarias no es otro que *“la prevención y buena marcha de la gestión pública, así como la garantía del cumplimiento de los fines y funciones del Estado en relación con las conductas de los servidores públicos que los afecten o pongan en peligro.”*[1] De acuerdo a lo esbozado por la Honorable Corte Constitucional, es el Estado el llamado a reprender el actuar de sus funcionarios cuando éstos, con su conducta, atenten contra el aseguramiento de los fines que se ha trazado, fines éstos que se obtienen cuando existe una comunión entre la administración y sus funcionarios.

En dicho postulado nace entonces el espíritu preventivo de la norma disciplinaria, pues si bien se trata de un derecho eminentemente sancionador, ello no significa que sus postulados no pretendan evitar a toda costa el despliegue de dichas atribuciones, como una máxima de última ratio, acudiendo los operadores de la norma, al uso de estrategias pedagógicas que circunscriban la incursión en la función sancionadora solo cuando sea imprescindible por la naturaleza del actuar de quienes a su rigor se sujetan.

Antes de proceder con la evaluación de las diligencias, es preciso concretar los hechos por los cuales se inició y desarrolló la Indagación Previa, No 643 de 2023, pues la misma tiene su génesis en el reporte de las respuestas extemporáneas a las PQRD del segundo (2°) trimestre de 2023, que ingresan para conocimiento del Ministerio de Justicia y del Derecho, por parte de las distintas dependencias de esta Entidad, el cual fue remitido a este Despacho, por parte de la Coordinadora del Grupo de Servicio al Ciudadano; respecto del cual, se advirtió una presunta inconsistencia en atención a los requerimientos que por competencia le fueron asignados a: Grupo de Gestión Documental con radicado MJD-EXT23-0023200 de fecha veintiséis (26) de mayo de 2023, Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos con radicado MJD-EXT23-0017962 de fecha veintiséis (26) de abril de 2023, Dirección de Asuntos Internacionales con radicados MJD-EXT23-0022441, MJD-EXT23-0022445 y MJD-EXT23-0022446 fechados del veintitrés (23) de mayo del 2023, Dirección de Política Criminal y Penitenciaria con radicados MJD-EXT23-0015056 de fecha diez (10) de abril, MJD-EXT23-0017810 de fecha veinticinco (25) de abril, MJD-EXT23-0018730 de fecha dos (2) de mayo, MJD-EXT23-0019374 de fecha cinco (5) de mayo, MJD-EXT23-0019808 de fecha ocho (8) de mayo, MJD-EXT23-0020007 de fecha nueve (9) de mayo y MJD-EXT23-0018010 de fecha veintiséis (26) de abril de 2023, Dirección Jurídica con radicado MJD-EXT23-0014670 de fecha tres (3) de abril de 2023, Dirección de Justicia Formal con radicado MJD-EXT23-0014757 de fecha cinco (5) de abril de 2023, Oficina Asesora de Planeación con radicado MJD-EXT23-0024373 de fecha primero (1) de junio de 2023 y Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes con radicado MJD-EXT23-0026331 de fecha catorce (14) de junio de 2023 y según lo reportado, no se encuentran respuestas y/o soportes en el sistema de gestión documental – SGDEA-.

Así las cosas, este Despacho procedió a dar curso a la actuación disciplinaria, ordenando la apertura de la Indagación Previa No. 643 de 2023, con fecha veinticuatro (24) de octubre de 2023, frente a la cual, se adelantó la respectiva etapa probatoria, recopilando legal y efectivamente todas las pruebas que se consideraron conducentes, pertinentes y eficaces para el aseguramiento de los fines de la indagación.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

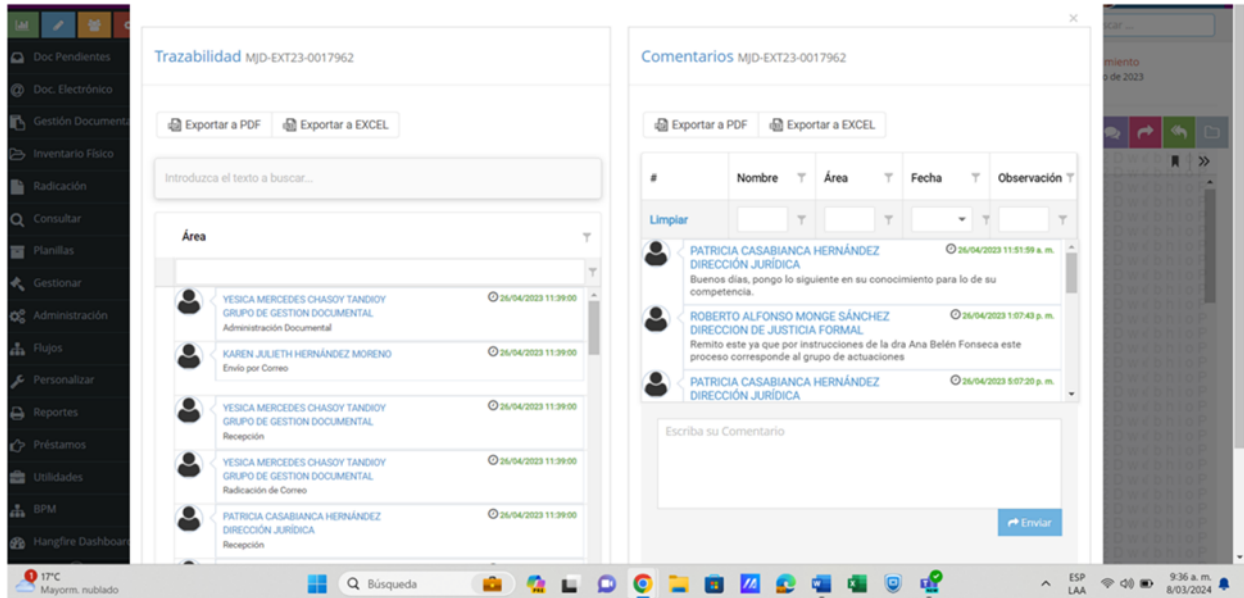
Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

Entonces, del análisis del material obrante dentro del expediente se desprende lo siguiente:

Mediante auto de apertura de la Indagación Previa No. 643 de 2023, este Despacho ordenó requerir al Grupo de Gestión Documental de este Ministerio, en relación con la información relacionada con el trámite de los radicados MJD-EXT23-0017962, MJD-EXT23-0022441, MJD-EXT23-0022445, MJD-EXT23-0022446, MJD-EXT23-0015056, MJD-EXT23-0017810, MJD-EXT23-0018730, MJD-EXT23-0019374, MJD-EXT23-0019808, MJD-EXT23-0020007, MJD-EXT23-0018010, MJD-EXT23-0014670, MJD-EXT23-0014757, MJD-EXT23-0023200, MJD-EXT23-0024373 y MJD-EXT23-0026331 con la copia y respuesta de estos, vinculados en el aplicativo SGDEA. Solicitud que fue atendida mediante comunicación electrónica con radicado MJD-MEM24-0001789 de fecha once (11) de marzo de 2023, respecto del cual se extrae:

- Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, relacionada con el radicado MJD-EXT23-0017962 de fecha veintiséis (26) de abril de 2023, con Tipología: Peticiones entre Autoridades (10 días).



The screenshot displays the SGDEA application interface. On the left is a navigation menu with options like 'Doc. Pendientes', 'Doc. Electrónica', 'Gestión Documental', etc. The main content area is split into two panels:

- Trazabilidad MJD-EXT23-0017962:** Shows a list of actions with columns for 'Área', 'Nombre', 'Fecha', and 'Observación'.

Área	Nombre	Fecha	Observación
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	YESICA MERCEDES CHASOY TANDIY	26/04/2023 11:39:00	Administración Documental
Envío por Correo	KAREN JULIETH HERNÁNDEZ MORENO	26/04/2023 11:39:00	
Recepción	YESICA MERCEDES CHASOY TANDIY	26/04/2023 11:39:00	
Radicación de Correo	YESICA MERCEDES CHASOY TANDIY	26/04/2023 11:39:00	
Recepción	PATRICIA CASABIANCA HERNÁNDEZ	26/04/2023 11:39:00	
- Comentarios MJD-EXT23-0017962:** Shows a list of comments with columns for '#', 'Nombre', 'Área', 'Fecha', and 'Observación'.

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
1	PATRICIA CASABIANCA HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN JURÍDICA	26/04/2023 11:51:59 a. m.	Buenos días, pongo lo siguiente en su conocimiento para lo de su competencia.
2	ROBERTO ALFONSO MONGE SÁNCHEZ	DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	26/04/2023 1:07:43 p. m.	Remito este ya que por instrucciones de la dra Ana Belén Fonseca este proceso corresponde al grupo de actuaciones
3	PATRICIA CASABIANCA HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN JURÍDICA	26/04/2023 5:07:20 p. m.	

The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the date 8/03/2024 and time 9:36 a. m.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

IRAZADIIIIGAO MJD-EXT23-0017962

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

	MARCELO FERNANDO ROJAS CASTILLO	27/04/2023 23:54:54
	MARCELO FERNANDO ROJAS CASTILLO	27/04/2023 23:57:49
	JESÚS ARCANGEL ALONSO GUZMÁN	27/04/2023 23:57:49
	JESÚS ARCANGEL ALONSO GUZMÁN	31/05/2023 10:19:22
	ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE	31/05/2023 10:31:00
	JESÚS ARCANGEL ALONSO GUZMÁN	31/05/2023 11:51:00

Crear filtro

IRAZADIIIIGAO MJD-EXT23-0017962

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

	DIRECCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Lectura	31/05/2023 10:31:00
	ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE	DIRECCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Descarga de Archivo
	JESÚS ARCANGEL ALONSO GUZMÁN	DIRECCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Descarga de Archivo
	ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE	DIRECCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Agregó Anexo Respuesta y notificación
	ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE	DIRECCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Agregó Anexo Respuesta y notificación
	ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE	DIRECCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Descarga de Archivo

Crear filtro

Nombre del documento	Asunto	Usuario	Fecha
Consulta proceso en Rama judicial 11001250200020210352900.pdf	.	PATRICIA CASABIANCA HERNÁNDEZ	26/04/2023 16:59
Notificación MJD-OFI23-0019921.pdf	Respuesta y notificación	ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE	01/06/2023 12:23
MJD-OFI23-0019921 -pdf	Respuesta y notificación	ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE	01/06/2023 12:23

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

[Cargar Archivos Pesados](#)

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
Editar Eliminar	MJD-OFI21-0034895	ANTECEDENTE	PATRICIA CASABIANCA HERNÁNDEZ	26/04/2023 5:00 p. m.
Editar Eliminar	MJD-OFI23-0019921	Relación por respuesta	ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE	01/06/2023 12:24 p. m.

Crear filtro

(Exp Digital No. 3.1.2)

De lo anterior se evidencia que el radicado externo MJD-EXT23-0017962, se contestó por medio del oficio de respuesta MJD-OFI23- 00019921.

Respecto de esto el Director de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, por medio de memorando MJD-MEM23-0007333 del primero de noviembre de 2023, informo que:

“El plazo para dar respuesta a la petición vencía el 11 de mayo de 2023, es decir, cuando el Doctor Jesús Arcángel dio lectura al documento, éste ya contaba con veinte (20) días de vencimiento.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

*Es importante mencionar que, para el manejo de los documentos a cargo de la Dirección, se adelanta un trabajo de filtros y alertas para evitar el vencimiento a los términos legales, no obstante, en el caso particular del radicado **MJD-EXT23-00017962**, éste no fue rastreado en su momento y, por lo tanto, no se generó la alerta respectiva. Es decir, no apareció en la lista semanal o diaria de vencimientos que arrojó el Sistema.*

En todo caso, es del resorte de cada profesional, proyectar los oficios de respuesta a los trámites que se encuentran a su cargo y que son asignados a través de las plataformas respectivas, concretamente el SGDEA, de manera que le compete dar gestión oportuna y remitir para revisión cada oficio de respuesta o trámite. Igualmente, es su deber informar lo pertinente para evitar este tipo de situaciones.

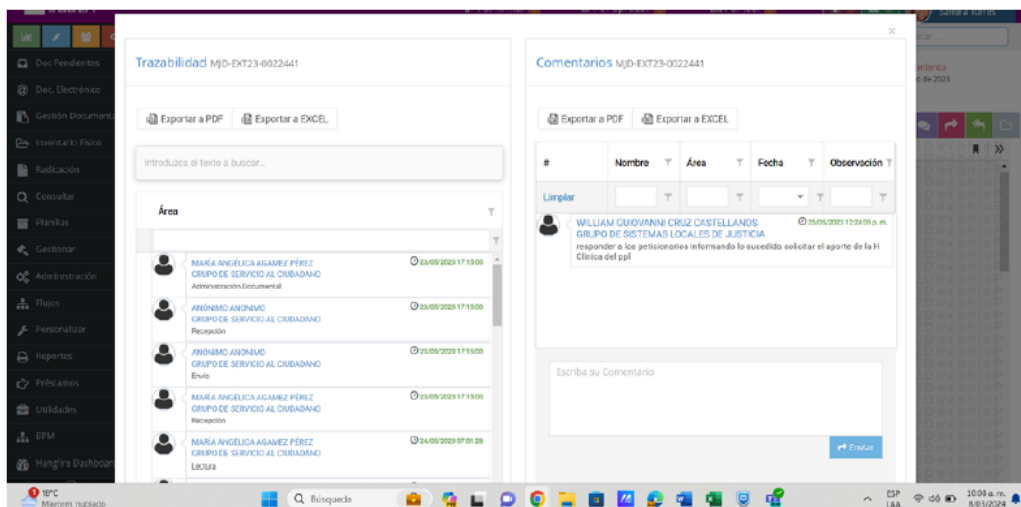
*Ahora bien, el Doctor Jesús Arcángel Alonso elaboró el oficio de respuesta **MJD-OFI23-00019921**, el cual fue remitido para aprobación del respectivo coordinador y posteriormente, del suscrito. Una vez surtidos los tiempos de revisión, fue aprobado el 1 de junio de 2023.”*

(Exp Digital No. 3.2.1)

De igual manera se mencionó que una vez la dependencia se percató de esta situación, se requirió al señor Jesús Alonso advirtiendo el vencimiento del radicado; e indico que desde la Dirección “se han implementado las acciones de mejora en cuanto al reporte de vencimientos, entre las que se encuentran capacitaciones a los enlaces documentales por parte de los Ingenieros del SGDEA y retroalimentación constante, con el fin de dar cumplimiento a los términos legales de las PQRSD y los diferentes trámites de nuestra competencia.” (Exp Digital No. 3.2.1)

- **Dirección de Asuntos Internacionales, relacionada con los radicados MJD-EXT23-0022441, MJD-EXT23-0022445 y MJD-EXT23-0022446 fechados del veintitrés (23) de mayo del 2023, todos con Tipología: Peticiones entre Autoridades (10 días).**

MJD-EXT23-0022441



Trazabilidad MJD-EXT23-0022441

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduce el texto a buscar...

Área	Nombre	Fecha	Observación
Administración Documental	MARIA ANGELICA AGAMEZ PÉREZ GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO	23/05/2023 11:15:00	
Recepción	ANÓNIMO ANÓNIMO GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO	23/05/2023 11:15:00	
Envío	ANDRÉS ANDRÉS GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO	23/05/2023 11:15:00	
Recepción	MARIA ANGELICA AGAMEZ PÉREZ GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO	23/05/2023 11:15:00	
LICUFA	MARIA ANGELICA AGAMEZ PÉREZ GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO	23/05/2023 07:01:28	

Comentarios MJD-EXT23-0022441

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
1	WILLIAM GIOVANNI CRUZ CASTELLANOS	GRUPO DE SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA	23/05/2023 12:24:05 p.m.	responder a los peticionarios informando lo sucedido solicitar el aporte de la H Clínica del ppl

Escribe su Comentario

Enviar

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

MJD-EX123-0022441

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

- WILLIAM GUIOVANNI CRUZ CASTELLANOS - GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS - Lectura - 25/05/2023 12:23:35
- WILLIAM GUIOVANNI CRUZ CASTELLANOS - GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS - Reenvío - 25/05/2023 12:24:05
- KELLY VANESSA RIVERA LESMES - GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS - Recepción - 25/05/2023 12:24:05
- KELLY VANESSA RIVERA LESMES - GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS - Lectura - 25/05/2023 12:24:20
- ZAYRA BIBYAM ROMERO BERMÚDEZ - GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS - Descarga de Archivo - 27/06/2023 16:18:00
- WILLIAM GUIOVANNI CRUZ CASTELLANOS - GRUPO DE SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA - 27/06/2023 16:49:40

Crear filtro

MJD-EX123-0022441

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

- GRUPO DE SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA - Respondido con número MJD-OFI23-0023127
- KELLY VANESSA RIVERA LESMES - GRUPO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL - Agregó Anexo OFI DE RESPUESTA - 19/07/2023 11:32:00
- KELLY VANESSA RIVERA LESMES - GRUPO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL - Agregó Anexo Correo enviado - 19/07/2023 11:32:00
- ANGELA MARÍA TORRES DÍAZ - DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES - Descarga de Archivo - 25/10/2023 11:05:51
- MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ MEJÍA - GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS - Descarga de Archivo - 25/10/2023 11:44:54
- MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ MEJÍA - GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS - Descarga de Archivo - 31/10/2023 16:09:54

Crear filtro

Anexos del Documento - Google Chrome

epx.minjusticia.gov.co/GestionDocumental/Anexos?dodId=7IOSUAKWteWGrFwyp7v1w%3D%3D&TerminarGestion=false

Anexos del Documento >> Este es el listado de los Anexos del Documento

Mostrar 10 registros

Nombre del documento	Asunto	Usuario	Fecha
MJD-OFI23-0023127.pdf	OFI DE RESPUESTA	KELLY VANESSA RIVERA LESMES	19/07/2023 11:32
Correo_KELLY VANESSA RIVERA LESMES.pdf	Correo enviado	KELLY VANESSA RIVERA LESMES	19/07/2023 11:32

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

+ Cargar Archivos Pesados

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
Editar Eliminar	MJD-OFI23-0023127	Relación por respuesta	WILLIAM GUIOVANNI CRUZ CASTELLANOS	27/06/2023 4:49 p. m.

BPM Hangfire Dashboard

Primer Nombre Jhon

Bienvenido, Sandra Torres

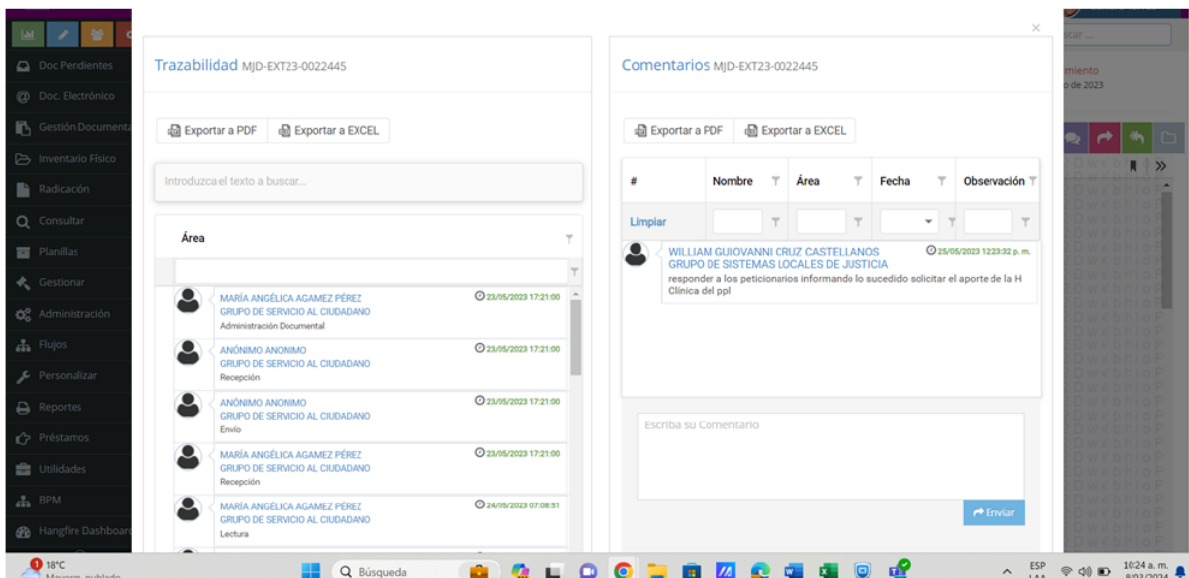
Fecha de vencimiento martes, 06 de junio de 2023

(Exp Digital No. 3.1.2)

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co

MJD-EXT23-0022445.



Trazabilidad MJD-EXT23-0022445

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área	Nombre	Fecha	Observación
MARIA ANGÉLICA AGAMEZ PÉREZ GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO Administración Documental		23/05/2023 17:21:00	
ANÓNIMO ANONIMO GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO Recepción		23/05/2023 17:21:00	
ANÓNIMO ANONIMO GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO Envío		23/05/2023 17:21:00	
MARIA ANGÉLICA AGAMEZ PÉREZ GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO Recepción		23/05/2023 17:21:00	
MARIA ANGÉLICA AGAMEZ PÉREZ GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO Lectura		24/05/2023 07:08:31	

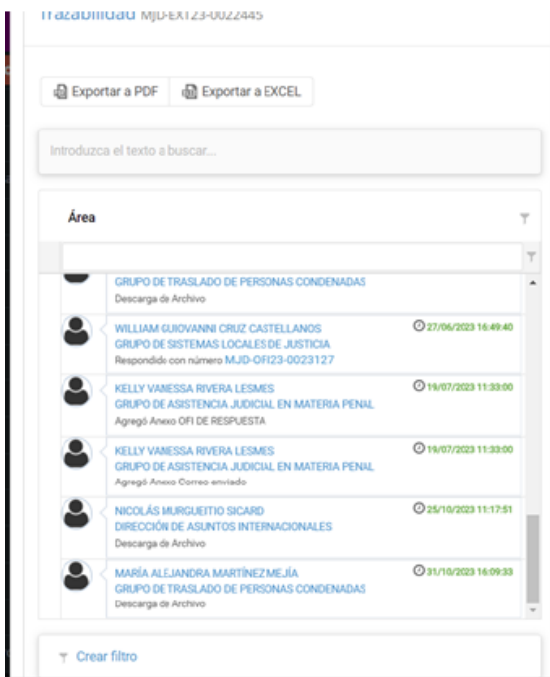
Comentarios MJD-EXT23-0022445

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
1	WILLIAM GUIOVANNI CRUZ CASTELLANOS GRUPO DE SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA		25/05/2023 12:23:32 p. m.	responder a los peticionarios informando lo sucedido solicitar el aporte de la H Clínica del ppl

Escriba su Comentario

Enviar



Trazabilidad MJD-EXT23-0022445

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

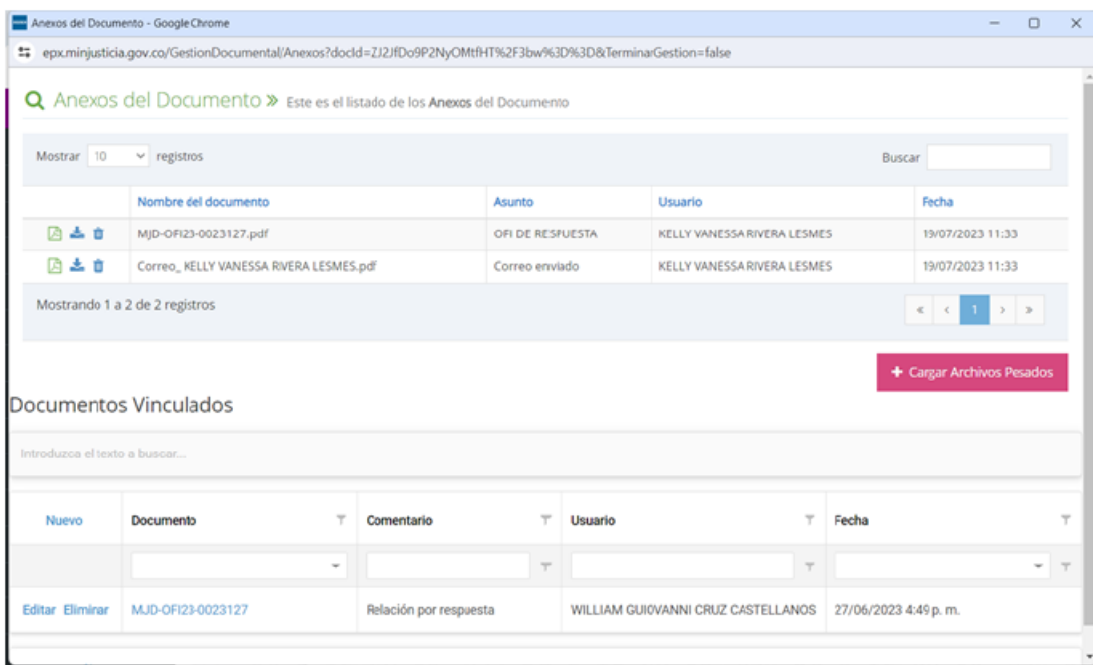
Introduzca el texto a buscar...

Área	Nombre	Fecha	Observación
GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS Descarga de Archivo			
WILLIAM GUIOVANNI CRUZ CASTELLANOS GRUPO DE SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA		27/06/2023 16:49:40	Respondido con número MJD-OFI23-0023127
KELLY VAMESSA RIVERA LESMES GRUPO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL		19/07/2023 11:33:00	Agregó Anexo OFI DE RESPUESTA
KELLY VAMESSA RIVERA LESMES GRUPO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL		19/07/2023 11:33:00	Agregó Anexo Correo enviado
NICOLÁS MURGUETIO SICARD DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES		25/10/2023 11:17:51	Descarga de Archivo
MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ MEJÍA GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS		31/10/2023 16:09:33	Descarga de Archivo

Crear filtro

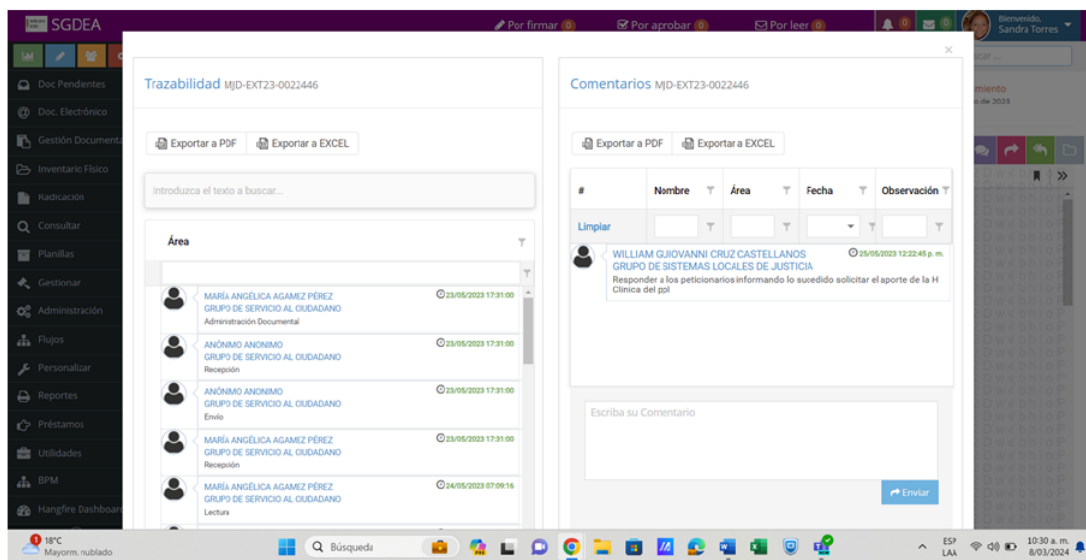
Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co



(Exp Digital No. 3.1.2)

MJD-EXT23-0022446.



Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co

irazadiiiaa MJD-EXT23-0022446

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

- WILLIAM GUIOVANNI CRUZ CASTELLANOS
GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS
Reenvío 25/05/2023 12:22:45
- KELLY VANESSA RIVERA LESMES
GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS
Recepción 25/05/2023 12:22:45
- KELLY VANESSA RIVERA LESMES
GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS
Lectura 25/05/2023 12:23:28
- ZAYRA BIBIYAM ROMERO BERMÚDEZ
GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS
Descarga de Archivo 27/06/2023 16:21:00
- WILLIAM GUIOVANNI CRUZ CASTELLANOS
GRUPO DE SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA
Respondido con número MJD-OFI23-0023127 27/06/2023 16:49:41
- KELLY VANESSA RIVERA LESMES
GRUPO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL 19/07/2023 11:34:00

Crear filtro

irazadiiiaa MJD-EXT23-0022446

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

- GRUPO DE SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA
Respondido con número MJD-OFI23-0023127
- KELLY VANESSA RIVERA LESMES
GRUPO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL
Agregó Anexo OFI DE RESPUESTA 19/07/2023 11:34:00
- KELLY VANESSA RIVERA LESMES
GRUPO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL
Agregó Anexo Correo enviado 19/07/2023 11:34:00
- KELLY VANESSA RIVERA LESMES
GRUPO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL
Descarga de Archivo 27/07/2023 08:46:00
- NICOLÁS MURGUETIO SICARD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
Descarga de Archivo 25/10/2023 11:18:08
- MARIA ALEJANDRA MARTÍNEZ MEJÍA
GRUPO DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS
Descarga de Archivo 31/10/2023 16:09:06

Crear filtro

epx:minjusticia.gov.co/GestionDocumental/Anexos?docId=K2FZiKa9eE%2FOi9NvlstQ%3D%3D&terminarGestion=false

Anexos del Documento >> Este es el listado de los Anexos del Documento

Mostrar 19 registros

Nombre del documento	Asunto	Usuario	Fecha
MJD-OFI23-0023127.pdf	OFI DE RESPUESTA	KELLY VANESSA RIVERA LESMES	19/07/2023 11:34
Correo_KELLY VANESSA RIVERA LESMES.pdf	Correo enviado	KELLY VANESSA RIVERA LESMES	19/07/2023 11:34

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
Editar Eliminar	MJD-OFI23-0023127	Relación por respuesta	WILLIAM GUIOVANNI CRUZ CASTELLANOS	27/06/2023 4:49 p. m.

BPM

Manifiesto Dashboard

Primer Nombre Jhon

(Exp Digital No. 3.1.2)

Por lo que se refiere de los radicados anteriores, se evidencia que todos obtuvieron una respuesta, no obstante cabe aclarar que en primer lugar existió un error por parte de la dependencia al no solicitar el cambio de tipología, pues la tipología inicial de los radicados indicaba "solicitudes entre autoridades (10 días)", cuando en realidad el tipo adecuado era "Queja (15 días)".

Dicho esto es pertinente mencionar que todos los radicados pertenecen al mismo peticionario, el señor Jhon Jaison Minotta Arroyo, hijo de una persona privada de la libertad - PPL, quien

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co

había estado solicitando el traslado de su padre desde Costa Rica en varios radicados anteriores a los actuales. Es así que por medio de correo electrónico fechado de primero (1) de noviembre de 2023, la Dirección de Asuntos Internacionales de este Ministerio, indicó que *"se comunicó al peticionario que, mediante los oficios No. MJD-OFI23-0017350 del 15 de mayo de 2023 y MJD-OFI23-0019033 del 26 de mayo de 2023, se ha respondido en un plazo adecuado a cada una de las solicitudes enviadas a este ministerio, cumpliendo así con los plazos para resolver cada una de las solicitudes recibidas hasta la fecha indicada."*

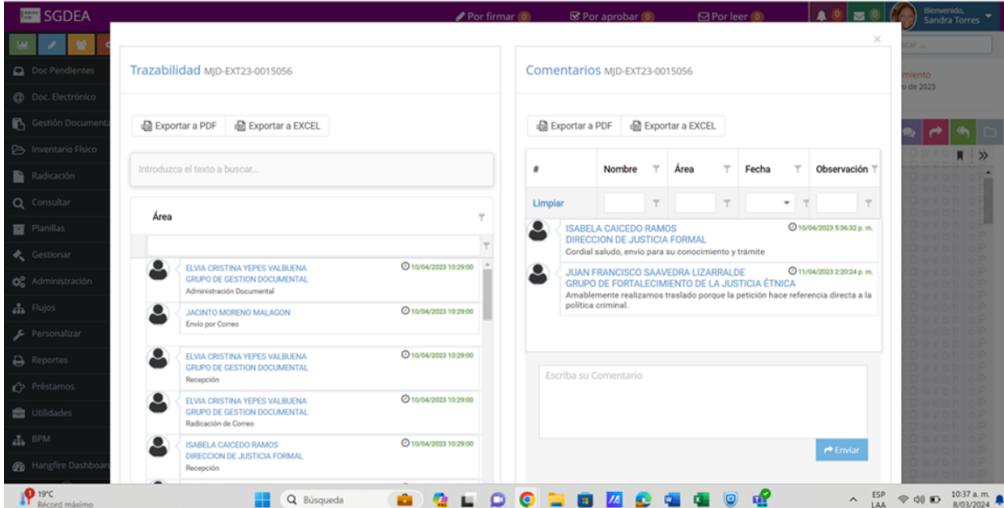
(Exp Digital No. 3.3.1)

Así mismo se mencionó que, el traslado del connacional -PPL- fue autorizado mediante la Resolución 1638 del 25 de septiembre de 2023, con ello se evidencia que se dio no solo respuesta, sino una solución a la petición génesis de los radicados.

- **Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, relacionada con los siguientes radicados:**

Radicado MJD-EXT23-0015056 de fecha diez (10) de abril de 2023, con Tipología: Petición de interés General y/o particular (15 días); Radicado MJD-EXT23-0017810 de fecha veinticinco (25) de abril de 2023, con Tipología: Solicitud de información pública (10 días); Radicado MJD-EXT23-0018730 de fecha dos (2) de mayo de 2023, con Tipología: Petición de interés General y/o particular (15 días); Radicado MJD-EXT23-0019374 de fecha cinco (5) de mayo de 2023, con Tipología: Solicitud o requerimiento de autoridades Disciplinarias, Fiscales y Judiciales (3 días); Radicado MJD-EXT23-0019808 de fecha ocho (8) de mayo de 2023, con Tipología: Solicitud de información pública (10 días); Radicado MJD-EXT23-0020007 de fecha nueve (9) de mayo de 2023, con Tipología: Petición de interés General y/o particular (15 días); Radicado MJD-EXT23-0018010 de fecha veintiséis (26) de abril de 2023, con Tipología: Petición de interés General y/o particular (15 días).

MJD-EXT23-0015056



Trazabilidad MJD-EXT23-0015056

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área	Fecha	Observación
ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Administración Documental	10/04/2023 10:29:00	
JACINTO MORENO MALAGON Envío por Correo	10/04/2023 10:29:00	
ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Recepción	10/04/2023 10:29:00	
ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Radición de Correo	10/04/2023 10:29:00	
ISABELA CAICEDO RAMOS DIRECCION DE JUSTICIA FORMAL Recepción	10/04/2023 10:29:00	

Comentarios MJD-EXT23-0015056

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
1	ISABELA CAICEDO RAMOS	DIRECCION DE JUSTICIA FORMAL	10/04/2023 9:56:32 p. m.	Cordial saludo, envío para su conocimiento y trámite
2	JUAN FRANCISCO SAAVEDRA LIZARRALDE	GRUPO DE FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA ÉTNICA	11/04/2023 2:20:24 p. m.	Amablemente realizamos traslado porque la petición hace referencia directa a la política criminal.

Escriba su Comentario

Enviar

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
www.minjusticia.gov.co

Trazabilidad MJD-EXT23-0015056

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

- GRUPO DE POLITICA CRIMINAL
Lectura
- RUBIELA DÍAZ RODRÍGUEZ
GRUPO DE POLITICA CRIMINAL
Reenvío 12/04/2023 12:12:08
- MARCOS ANDRÉS BARRERA CASTIBLANCO
DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA
Recepción 12/04/2023 12:12:08
- MARCOS ANDRÉS BARRERA CASTIBLANCO
DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA
Lectura 19/04/2023 21:40:15
- DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN
DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA
Respondido con número MJD-OFI23-0019612 08/06/2023 19:15:44
- DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN
DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA
Respondido con número MJD-OFI23-0021085 09/06/2023 08:35:39

Anejos del Documento - Google Chrome

epx.minjusticia.gov.co/GestionDocumental/Anejos?docId=5d4cfsk%2BjRaWf0otUkomuQ%3D%3D&terminarGestion=false

Nombre del documento	Asunto	Usuario	Fecha
malagon1_1.pdf	malagon1_1.pdf	ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA	10/04/2023 10:29
Impacto de la corrupcion en los derechos humanos, OEA_2.pdf	Impacto de la corrupcion en los derechos humanos, OEA_2.pdf	ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA	10/04/2023 10:29
Ley_1381_de_2010_3.pdf	Ley_1381_de_2010_3.pdf	ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA	10/04/2023 10:29
ley 1864 de delitos electorales-_4.pdf	ley 1864 de delitos electorales-_4.pdf	ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA	10/04/2023 10:29

Mostrando 1 a 4 de 4 registros

Cargar Archivos Pesados

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
Editar Eliminar	MJD-OFI23-0019612	Relación por respuesta	DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN	08/06/2023 7:15 p. m.
Editar Eliminar	MJD-OFI23-0021085	Relación por respuesta	DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN	09/06/2023 8:35 a. m.

Crear filtro

(Exp Digital No. 3.1.2)

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co

MJD-EXT23-0017810

Trazabilidad MJD-EXT23-0017810

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

Nombre	Área	Fecha
ELISA CRISTINA YEPES VALBUENA	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	25/04/2023 14:35:00
FANNY DURÁN LÓPEZ	Envío por Correo	25/04/2023 14:35:00
ELISA CRISTINA YEPES VALBUENA	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	25/04/2023 14:35:00
ELISA CRISTINA YEPES VALBUENA	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	25/04/2023 14:35:00
ERIKA JINETH ALVAREZ SAQUERO	DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	25/04/2023 14:35:00
ELISA CRISTINA YEPES VALBUENA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	25/04/2023 14:35:00

Crear filtro

Comentarios MJD-EXT23-0017810

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
1	ERIKA JINETH ALVAREZ SAQUERO	DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	25/04/2023 3:38:23 p.m.	Punto No. 1- Consulta Con Alejandra Punto 2, 3 y 4 Realizar Traslado correspondiente a la OACP

Escriba su Comentario

Enviar

Trazabilidad MJD-EXT23-0017810

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

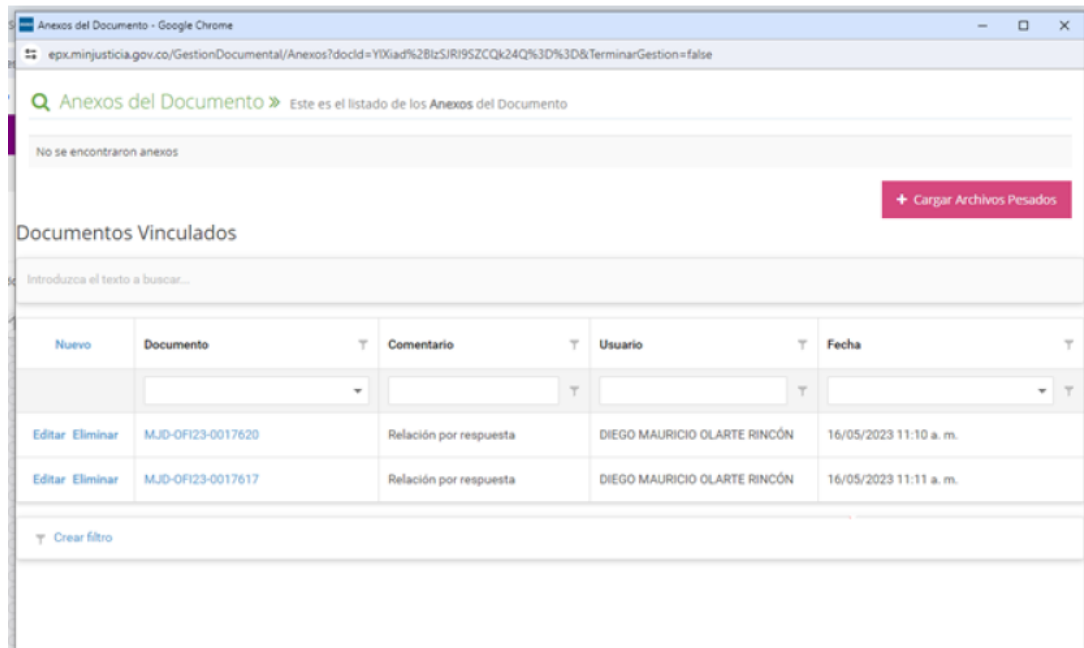
Área

Nombre	Área	Fecha
MAÍSA ALEJANDRA ROJAS AGUIRRE	DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	16/05/2023 11:01:00
DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN	DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	16/05/2023 11:10:06
DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN	DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	16/05/2023 11:11:57
MARCELO BUENDÍA VÉLEZ	DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	17/05/2023 15:18:40
MIREYA DEL PILAR MARTÍN MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL DERECHO Y EL ORDENAMIENTO JURIDICO	23/05/2023 14:17:00

Crear filtro

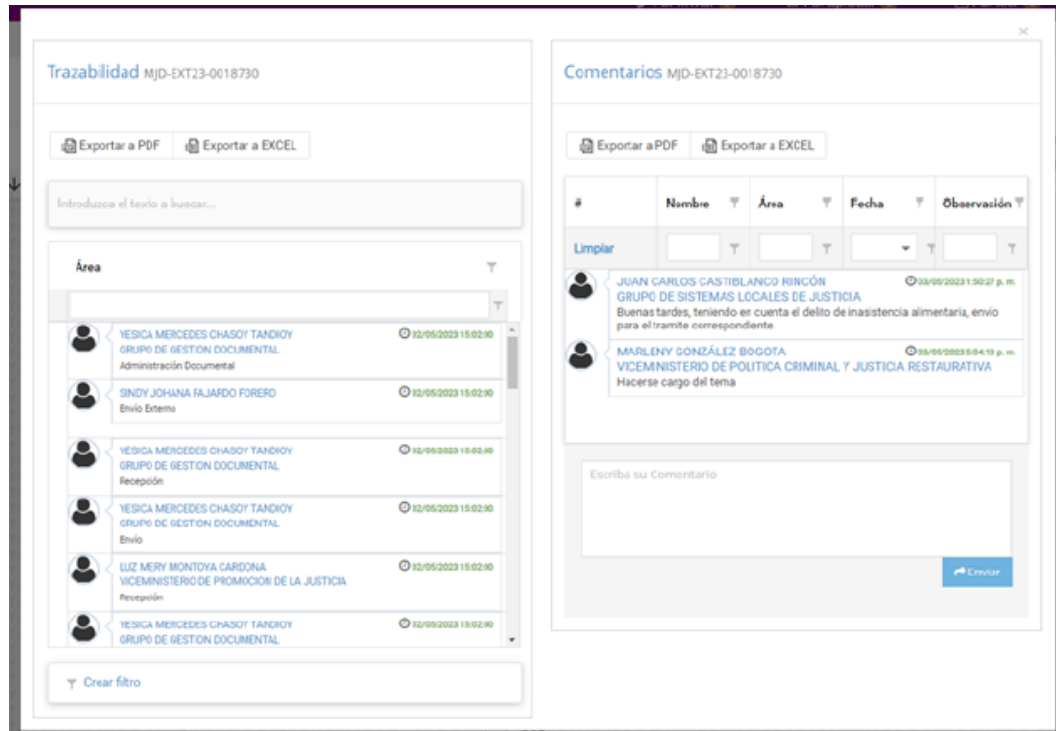
Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co



(Exp Digital No. 3.1.2)

MJD-EXT23-0018730



Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co

Trazabilidad MJD-EXT23-0018730

Introduzca el texto a buscar...

Área

Área	Usuario	Fecha
GRUPO DE POLITICA CRIMINAL Reenvío	MARCELO BUENDÍA VÉLEZ DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	04/05/2023 11:24:19
Recepción	MARCELO BUENDÍA VÉLEZ DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	09/05/2023 14:31:23
Lectura	MARCELO BUENDÍA VÉLEZ DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	09/05/2023 14:33:00
Descarga de Archivo	MARCELO BUENDÍA VÉLEZ GRUPO DE POLITICA CRIMINAL	23/05/2023 15:18:00
Descarga de Archivo	MARCELO BUENDÍA VÉLEZ GRUPO DE POLITICA CRIMINAL	09/06/2023 10:23:20
Respondido con número MJD-OFI23-0021154	DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	

Anexos del Documento - Google Chrome

epu.minjusticia.gov.co/GestionDocumental/Anexos?docId=SzPCoawwuT18Ofq37auGw%3D%3D&TerminarGestion=false

Anexos del Documento » Este es el listado de los Anexos del Documento

No se encontraron anexos

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Eliminar"/>	MJD-OFI23-0021154	Relación por respuesta	DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN	09/06/2023 10:23 a. m.

(Exp Digital No. 3.1.2)

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co

MJD-EXT23- 0019374

Trazabilidad MJD-EXT23-0019374

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

- YESICA MERCEDES CHASOY TANDIYO GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Administración Documental 05/05/2023 09:33:00
- MARGARITA MARIA MÁRQUEZ FIGUEROA Envío por Correo 05/05/2023 09:33:00
- YESICA MERCEDES CHASOY TANDIYO GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Recepción 05/05/2023 09:33:00
- YESICA MERCEDES CHASOY TANDIYO GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Radicación de Correo 05/05/2023 09:33:00
- ERIKA JINETH ALVAREZ BAQUERO DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA Recepción 05/05/2023 09:33:00
- YESICA MERCEDES CHASOY TANDIYO GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL 05/05/2023 09:33:00

Crear filtro

Comentarios MJD-EXT23-0019374

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar				

Sin datos para mostrar

Escriba su Comentario

Enviar

Trazabilidad MJD-EXT23-0019374

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

- YESICA MERCEDES CHASOY TANDIYO GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Agregó Anexo Solicitud de información Ministerio de Justicia y del Derecho Mayo_2.pdf 05/05/2023 09:33:00
- YESICA MERCEDES CHASOY TANDIYO GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Agregó Anexo Solicitud información Estudio Sectorial MINJUSTICIA 4 de mayo 2023_3.pdf 05/05/2023 09:33:00
- YESICA MERCEDES CHASOY TANDIYO GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Se envió el correo de notificación del radicado MJD-EXT23-0019374 al usuario Doctor. JAVIER ERNESTO GUTIÉRREZ OVIEDO para su conocimiento 05/05/2023 09:33:00
- YESICA MERCEDES CHASOY TANDIYO GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Envío de Copia 05/05/2023 09:33:52
- CLAUDIA BAUTISTA MUÑOZ OFICINA DE CONTROL INTERNO Recepción 05/05/2023 09:33:52

Crear filtro

Trazabilidad MJD-EXT23-0019374

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

- Recepción
- ANTONIO JOSÉ PINZÓN LAVERDE DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA Lectura 15/05/2023 11:18:10
- DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA Respondido con número MJD-OF23-0017827 17/05/2023 11:14:59
- DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA Respondido con número MJD-OF23-0017833 17/05/2023 11:15:27
- ANTONIO JOSÉ PINZÓN LAVERDE DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA Gestión Terminada: Se dio respuesta a través de los radicados MJD-OF23-0017833 y MJD-OF23-0017827 : Se gestiona con documento 06/06/2023 10:02:19
- CLAUDIA BAUTISTA MUÑOZ OFICINA DE CONTROL INTERNO Descarga de Archivo 05/01/2024 13:17:30

Crear filtro

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co

Anexos del Documento - Google Chrome

epx.minjusticia.gov.co/GestionDocumental/Anexos?docId=WC7Kfdt4M9N6H0V1R8NA%3D&TerminarGestion=false

Anexos del Documento > Este es el listado de los Anexos del Documento

Mostrar 10 registros Buscar

	Nombre del documento	Asunto	Usuario	Fecha
	Solicitud de información Ministerio de Justicia y del Derecho Mayo_2.pdf	Solicitud de información Ministerio de Justicia y del Derecho Mayo_2.pdf	YESICA MERCEDES CHASOY TANDIOY	05/05/2023 09:33
	Solicitud información Estudio Sectorial MINJUSTICIA 4 de mayo 2023_3.pdf	Solicitud información Estudio Sectorial MINJUSTICIA 4 de mayo 2023_3.pdf	YESICA MERCEDES CHASOY TANDIOY	05/05/2023 09:33

Mostrando 1 a 2 de 2 registros < < 1 > >

+ Cargar Archivos Pesados

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
Editar Eliminar	MJD-OF23-0017827	Relación por respuesta	DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN	17/05/2023 11:14 a. m.
Editar Eliminar	MJD-OF23-0017833	Relación por respuesta	DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN	17/05/2023 11:15 a. m.

(Exp Digital No. 3.1.2)

MJD-EXT23-0019808

Trazabilidad MJD-EXT23-0019808

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

- ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Administración Documental 08/05/2023 17:32:00
- ALBERTO BUITRAGO Envío por Correo 08/05/2023 17:32:00
- ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Recepción 08/05/2023 17:32:00
- ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Radicación de Correo 08/05/2023 17:32:00
- ERIKA JINETH ALVAREZ BAQUERO DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA Recepción 08/05/2023 17:32:00
- ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA OFICINA DE CONTROL INTERNO 08/05/2023 17:32:00

Crear filtro

Comentarios MJD-EXT23-0019808

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar				

Sin datos para mostrar

Escriba su Comentario

[Enviar](#)

Enviado el: 08/05/2023 3:12:12 p. m.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co

Trazabilidad MJD-EXT23-0019808

Introduzca el texto a buscar...

Área

	GRUPO DE POLITICA CRIMINAL Lectura	
	RUBIELA DÍAZ RODRÍGUEZ GRUPO DE POLITICA CRIMINAL Reenvío	11/05/2023 13:47:28
	MARCELO BUENDÍA VÉLEZ DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA Recepción	11/05/2023 13:47:28
	MARCELO BUENDÍA VÉLEZ DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA Lectura	23/05/2023 11:32:39
	MARCELO BUENDÍA VÉLEZ GRUPO DE POLITICA CRIMINAL Descarga de Archivo	23/05/2023 15:15:00
	DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA Respondido con número MJD-OFI23-0020379	02/06/2023 16:57:28

Crear filtro

Anexos del Documento - Google Chrome

epix.minjusticia.gov.co/GestionDocumental/Anexos?docId=FIASNUa5hB0rpGUTqR3A2A%3D&TerminarGestion=false

Anexos del Documento » Este es el listado de los Anexos del Documento

Mostrar 10 registros

	Nombre del documento	Asunto	Usuario	Fecha
	Petición CPAMSEB Portillo_2_1.jpg	Petición CPAMSEB Portillo_2_1.jpg	ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA	08/05/2023 17:32
	Petición CPAMSEB Portillo_1_2.jpg	Petición CPAMSEB Portillo_1_2.jpg	ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA	08/05/2023 17:32

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

Cargar Archivos Pesados

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
	MJD-OFI23-0020379	Relación por respuesta	DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN	02/06/2023 4:57 p. m.

Crear filtro

(Exp Digital No. 3.1.2)

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co







MJD-EXT23-0020007

Trazabilidad MJD-EXT23-0020007

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

-  YESICA MERCEDES CHASOY TANDIÓY
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Administración Documental
-  LEVIS DE JESÚS GULFO LÓPEZ
Envío por Correo
-  YESICA MERCEDES CHASOY TANDIÓY
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Recepción
-  YESICA MERCEDES CHASOY TANDIÓY
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Radicación de Correo
-  ERIKA JINETH ALVAREZ BAQUERO
DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA
Recepción
-  YESICA MERCEDES CHASOY TANDIÓY
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

09/05/2023 15:48:00

Crear filtro

Comentarios MJD-EXT23-0020007

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar				

Sin datos para mostrar

Escriba su Comentario







Enviar

Trazabilidad MJD-EXT23-0020007

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

-  GRUPO DE POLITICA CRIMINAL
Lectura
-  RUBELA DÍAZ RODRÍGUEZ
GRUPO DE POLITICA CRIMINAL
Recepción
-  MARCELO BUENÍA VÉLEZ
DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA
Recepción
-  MARCELO BUENÍA VÉLEZ
DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA
Lectura
-  MARCELO BUENÍA VÉLEZ
GRUPO DE POLITICA CRIMINAL
Descarga de Archivo
-  DIEGO MAURICIO CLARTE RINCÓN
DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA
Respondido con número MJD-OF23-0021159

Crear filtro

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
www.minjusticia.gov.co

Anexos del Documento - Google Chrome
 epix.minjusticia.gov.co/Gestion/Documental/Anexos?docId=OfbVQ3bqgMET88P4AnZA%3D&TerminarGestion=false

Anexos del Documento > Este es el listado de los Anexos del Documento

Mostrar 10 registros Buscar

	Nombre del documento	Asunto	Usuario	Fecha
	Oficio No. P-0223 E-2023-074882_1.pdf	Oficio No. P-0223 E-2023-074882_1.pdf	YESICA MERCEDES CHASOY TANDIY	09/05/2023 15:48
	E-2023-074882_2.pdf	E-2023-074882_2.pdf	YESICA MERCEDES CHASOY TANDIY	09/05/2023 15:48

Mostrando 1 a 2 de 2 registros < 1 >

[+ Cargar Archivos Pasados](#)

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Editar Eliminar	MJD-OF123-0021159	Relación por respuesta	DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN	09/06/2023 10:26 a. m.

[Crear filtro](#)

(Exp Digital No. 3.1.2)

MJD-EXT23-0018010

Trazabilidad MJD-EXT23-0018010

[Exportar a PDF](#) [Exportar a EXCEL](#)

Introduzca el texto a buscar...

Área

- YESICA MERCEDES CHASOY TANDIY GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Administración Documental 26/04/2023 14:19:00
- PAOLA MOLANO AXALA Envío por Correo 26/04/2023 14:19:00
- YESICA MERCEDES CHASOY TANDIY GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Recepción 26/04/2023 14:19:00
- YESICA MERCEDES CHASOY TANDIY GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Radicación de Correo 26/04/2023 14:19:00
- INGRID VIVIANA AGUIRRE CAICEDO GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Recepción 26/04/2023 14:19:00
- YESICA MERCEDES CHASOY TANDIY GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL 26/04/2023 14:19:00

[Crear filtro](#)

Comentarios MJD-EXT23-0018010

[Exportar a PDF](#) [Exportar a EXCEL](#)

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Sin datos para mostrar

Escriba su Comentario

[Enviar](#)

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

Trazabilidad MJD-EXT23-0018010

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

- GRUPO DE POLÍTICA CRIMINAL
Lectura
- RUBIELA DÍAZ RODRÍGUEZ
GRUPO DE POLÍTICA CRIMINAL
Reenvío 26/04/2023 16:57:53
- OSCAR DANIEL FELICIANO FAJARDO
GRUPO DE POLÍTICA CRIMINAL
Recepción 26/04/2023 16:57:53
- OSCAR DANIEL FELICIANO FAJARDO
GRUPO DE POLÍTICA CRIMINAL
Lectura 03/05/2023 07:33:09
- DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN
DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA
Respondido con número MJD-OFI23-0017958 29/05/2023 16:26:49
- OSCAR DANIEL FELICIANO FAJARDO
GRUPO DE POLÍTICA CRIMINAL
Descarga de Archivo 26/10/2023 11:54:37

Crear filtro

Anexos del Documento - Google Chrome

epx.minjusticia.gov.co/GestionDocumental/Anexos?docId=WpSQ6jgYdsCyOEPk1jduw%3D%3D&TerminarGestion=false

Anexos del Documento >> Este es el listado de los Anexos del Documento

Mostrar 10 registros Buscar

	Nombre del documento	Asunto	Usuario	Fecha
	20235440261151_7731_1.pdf	20235440261151_7731_1.pdf	YESICA MERCEDES CHASOY TANDIOY	26/04/2023 14:19
	120235440261151_20230425060414_1640_00002_2.eml	120235440261151_20230425060414_1640_00002_2.eml	YESICA MERCEDES CHASOY TANDIOY	26/04/2023 14:19
	PRE-CS-CV19-1029-2023_3.pdf	PRE-CS-CV19-1029-2023_3.pdf	YESICA MERCEDES CHASOY TANDIOY	26/04/2023 14:19
	PRE-CS-CV19-1028-2023_4.pdf	PRE-CS-CV19-1028-2023_4.pdf	YESICA MERCEDES CHASOY TANDIOY	26/04/2023 14:19

Mostrando 1 a 4 de 4 registros

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
	MJD-OFI23-0017958	Relación por respuesta	DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN	29/05/2023 4:26 p. m.

Crear filtro

(Exp Digital No. 3.1.2)

Igualmente, mediante correo electrónico fechado del catorce (14) de noviembre de 2023, el

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co

Director de Política Criminal y Penitenciaria, remitió los soportes que argumentaban la respuestas extemporáneas de los radicados en mención, observándose lo siguiente:

MJD-EXT23-0015056

Encargado de dar respuesta: Marcos Andrés Barrera

Asunto: Solicitud de impartir cátedra de política criminal en lenguas ancestrales

“En atención al EXT en particular, me permito indicar que fue respondido mediante MJD-OFI23-0021085 al peticionario y también fue requerida información al Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes mediante MJD-OFI23-019612; este segundo documento fue solicitado tras muy complejos ejercicios de comunicación con este Ministerio, ya que se encontraban en procesos de reorganización y ajustes y de hecho señalaron en su posterior respuesta que ellos no tienen a cargo ejercicios de traducción o interpretación a lenguas como la solicitada Sikuani, razón por la cual se tuvo que dar respuesta al peticionario, señalando que la información estaba disponible para su conocimiento solamente en lengua castellana.

Sin embargo y en particular sobre la indagación y en atención a correo precedente me permito informar que durante lo corrido del año, pero con especial complejidad entre los meses de enero a final de mayo e inicios de junio, en atención a la Directiva presidencial N° 08 de septiembre de 2022 sobre austeridad del gasto y en donde requería a las entidades una reducción del 30% del total de los montos contratados en prestación de servicios, esta dirección en particular se vio en la obligación de no poder dar continuidad a al menos 17 personas durante los primeros meses del año pero conservando el mismo volumen de trabajo.

Esto en consecuencia ha implicado en mi caso particular que debiera abordar temas como ciberseguridad, corrupción, acompañamiento étnico y negociaciones étnicas en Comisión Mixta con el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, en Mesa Permanente de Concertación Indígena -MPC y con la Consultiva del Espacio Nacional de Consulta Previa de las Comunidades Negras en el marco de la elaboración del texto y las bases del Plan Nacional de Desarrollo, que concentraron meses de esfuerzo, trabajo y negociaciones hasta las 2 o 3 de la madrugada todos los días.(...)

(...)En virtud de lo anterior, y reconociendo que lamentablemente se dio respuesta al peticionario, pero fuera de términos, se solicita considerar la desbordante carga de trabajo que ha implicado el cumplimiento de las directivas presidenciales de austeridad del gasto, sumadas a las ya naturales debilidades tanto de profesionales de planta como de contrato para la dependencia.

Si bien hoy hay cambios y modulaciones en las directivas presidenciales, en todo caso las líneas de austeridad del gasto no han permitido a la Dirección contratar la totalidad del equipo necesario por una parte y por otro trabajo adicional en la suscripción de contratos de prestación de servicios y de convenios desde el mes de mayo y hasta hoy se expresan y se hacen evidentes los muchos temas aún que requieren abordajes y apoyos con profesionales especializados y dedicados a estas tareas. ”

(Exp Digital No. 3.4.1)

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

De lo anterior se infiere que la respuesta extemporánea se debió a múltiples factores como lo son la reducción de personal debido a medidas de austeridad, una carga de trabajo extensa y compleja, y dificultades adicionales relacionadas con la comunicación interna y externa, no obstante, existió una respuesta al radicado de entrada.

MJD-EXT23-0017810

Encargado de dar respuesta: Marcelo Buendía Velez

Asunto: Solicitud de información sobre el cumplimiento de acuerdos para la liberación de jóvenes detenidos durante el paro nacional.

“La respuesta al derecho de petición en referenciase surtió a través de comunicación de fecha mayo de 2023, a través del cual se resolvió de fondo la solicitud que el peticionario elevó en su solicitud. La presunta respuesta extemporánea en este caso obedeció a la alta carga laboral de la época. Aunado, a que por esos días no se pudo ingresar la plataforma virtual, toda vez que se presentó problemas con las credenciales asignadas por el Ministerio, por lo que se tuvo que solicitar asistencia técnica para el cambio y posterior ingreso a la misma.

Es importante colocar en conocimiento que el Consejo Superior de Política Criminal funciona como organismo colegiado asesor del Gobierno Nacional en la implementación de la política criminal, para el adecuado ejercicio de sus funciones, el consejo cuenta con un Comité Técnico del cual hago parte como miembro delegado del Ministerio de Justicia y del derecho.

Asimismo, una de las funciones principales del Comité de Política Criminal es examinar los proyectos de actos legislativos y de leyes que se presenten a su consideración y del Consejo Superior de Política Criminal, confrontándolos con las investigaciones y desarrollos científicos que sean pertinentes.

Precisamente, las funciones a mi cargo están relacionadas con la presentación, discusión, socialización y redacción de conceptos al interior del Comité Técnico de Política Criminal. Esta obligación generaba un esfuerzo grande en términos de tiempo de trabajo, ya que el Comité sesiona por lo menos una vez a la semana y como lo mencioné se tiene que llevar a cabo la discusión de todos los proyectos de ley que tengan curso con incidencia en punto de política criminal.”

(Exp Digital No. 3.4.1)

Estos argumentos indican que, la respuesta tardía al derecho de petición se debió a una alta carga laboral y problemas técnicos con la plataforma virtual de gestión. Además, el funcionario encargado menciona que, al formar parte del Comité Técnico de Política Criminal, implica dedicar tiempo a examinar proyectos de ley relacionados con la política criminal, responsabilidad que añade presión al horario de trabajo, generando la demora en la respuesta al derecho de petición, no obstante, el mismo se atendió.

MJD-EXT23-0018730

Encargado de dar respuesta: Marcelo Buendía Velez

Asunto: Solicitud de información sobre las estadísticas del delito de inasistencia alimentaria

“En el derecho de petición en referencia la Sra. Sindy Fajardo solicitó lo siguiente: (i) definición del delito de inasistencia alimentaria; (ii) estadísticas, sobre el número de casos de inasistencia alimentaria que se procesan en los años 2020, 2021 y 2022; (iii) el número de casos de inasistencia alimentaria se han resuelto a través del principio de oportunidad; (iv) las medidas que se han implementado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias en los casos en los que se aplica el principio de oportunidad; (v) qué otras medidas se pueden implementar para cumplir con la asistencia alimentaria; (vi) los argumentos a favor y en contra de la despenalización del delito de inasistencia alimentaria.

En este sentido, se procedió a dar respuesta a la peticionaria a través de comunicación del día 24 de mayo de 2023, en donde se resolvió de fondo las inquietudes planteadas por la ciudadana. La presunta respuesta extemporánea en este caso obedeció a que como se mencionó de forma presente durante esos días no se pudo ingresar a la plataforma virtual, toda vez que se presentó problemas con las credenciales asignadas por el Ministerio, por lo que se tuvo que solicitar asistencia técnica para el cambio y posterior ingreso a la misma.”

(Exp Digital No. 3.4.1)

Lo anterior explica que la respuesta tardía al derecho de petición se debió a la imposibilidad de acceder a la plataforma virtual utilizada para gestionar y responder a las solicitudes, debido a problemas técnicos con las credenciales asignadas por el Ministerio. Como resultado, se requirió asistencia técnica para solucionar este inconveniente y permitir el ingreso a la plataforma. La respuesta finalmente se proporcionó el 24 de mayo de 2023, resolviendo todas las inquietudes planteadas por la ciudadana Sra. Sindy Fajardo.

MJD-EXT23- 0019374

Encargado de dar respuesta: Diego Mauricio Olarte

Asunto: Requerimiento de la Contraloría General de la República

“Se recibió requerimiento y se dio respuesta una vez se tuvo instrucción del despacho del Viceministerio de Política Criminal”

(Exp Digital No. 3.4.1)

La respuesta extemporánea al radicado externo obedeció a que la instrucción para responder provino del despacho del Viceministerio de Política Criminal. Esto significa que la respuesta no pudo ser proporcionada hasta que se recibió la autorización o dirección correspondiente desde esa dependencia de esta cartera Ministerial. En resumen, la demora se debió a la necesidad de obtener la aprobación o instrucciones específicas del Viceministerio de Política Criminal antes de

proceder con la respuesta al requerimiento, no obstante el mismo fue contestado.

MJD-EXT23-0019808

Encargado de dar respuesta: Marcelo Buendía Velez

Asunto: Solicitud de cumplimiento de nueva política criminal por parte de una persona privada de la libertad

“En el derecho de petición en referencia el Sr. Javier Portillo solicitó lo siguiente:

(i) conocerlas estrategias se han adoptado desde el Ministerio para implementar la prioridad 4 del Plan Nacional de Política Criminal y, asimismo, (ii) sugirió modificar del tipo penal de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

En este sentido, se procedió a dar respuesta al peticionario a través de comunicación del día 26 de mayo de 2023, en donde se resolvió de fondo las inquietudes planteadas por el ciudadano. La pregunta respuesta extemporánea en este caso obedeció a que durante días previos no se pudo ingresar a la plataforma virtual, toda vez que se presentó problemas con las credenciales asignadas por el Ministerio, por lo que se tuvo que solicitar asistencia técnica para el cambio y posterior ingreso a la misma.

Para tal efecto, se adjunta respuesta al peticionario de fecha de 26 de mayo de 2023.”

(Exp Digital No. 3.4.1)

De lo anterior se entiende que el atraso en la respuesta al derecho de petición se debió a dificultades para acceder a la plataforma virtual utilizada para gestionar y responder a las solicitudes, debido a inconvenientes técnicos con las credenciales asignadas por el Ministerio. Por esta razón informa el funcionario que fue necesario solicitar ayuda técnica para resolver este problema y poder acceder a la plataforma. Finalmente, la respuesta se proporcionó el 26 de mayo de 2023, abordando todas las inquietudes planteadas por el Sr. Javier Portillo.

MJD-EXT23-0020007

Encargado de dar respuesta: Marcelo Buendía Velez

Asunto: Solicitud de reconsideración de eliminación de delitos en reforma penal

“En el derecho de petición en referencia el Sr. Jesús Gulfo solicitó lo siguiente: “reconsiderar” la reformade los artículos 201,202,203, 204 del código penal(Ley 599 de 2000), toda vez que estos guardan relación con el derecho fundamental de libertad religiosa.

En este sentido, se procedió a dar respuesta al peticionario a través de comunicación del día 26 de mayo de 2023, y, asimismo, se remitió oficio a la Procuraduría Delegada Con Funciones Mixtas informando que se había dado respuesta en debida forma al ciudadano. La presunta respuesta extemporánea obedeció a que la plataforma presentaba fallas para cargar los documentos, por lo que se pudo que solicitar asistencia técnica al interior de la entidad para cargar oportunamente los archivos correspondientes.”

(Exp Digital No. 3.4.1)

En lo dicho por el funcionario se explica que la respuesta al derecho de petición se demoró debido a problemas técnicos con la plataforma utilizada para cargar los documentos necesarios. Esta plataforma presentaba fallas, lo que dificultaba la carga oportuna de los archivos correspondientes. Como resultado, se solicitó asistencia técnica al interior de la entidad para resolver este problema y cargar los documentos de manera adecuada. No obstante, la respuesta finalmente se proporcionó el 26 de mayo de 2023.

MJD-EXT23-0018010

Encargado de dar respuesta: Oscar Daniel Feliciano

Asunto: Requerimiento de la Dirección Nacional de Planeación

“Se recibió requerimiento mediante radicado MJD-EXT23-0018010 proferido por el Departamento Nacional de Planeación quien dio traslado por competencia a una solicitud ciudadana relacionada con el avance de las recomendaciones emitidas por la Comisión de la Verdad.

Este contratista redactó insumo con proyección de respuesta al requerimiento el 17 de mayo de 2023, mediante documento electrónico 273863 y lo envió al Director de Política Criminal y Penitenciaria en la misma fecha para su revisión, aprobación y firma.

El insumo fue revisado por el Director de Política Criminal y Penitenciaria y posteriormente enviado al despacho del señor Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa para validación y remisión de vuelta a la Dirección de Política Criminal para firma y envío del oficio con el radicado MJD-OFI23-0017958.”

(Exp Digital No. 3.4.1)

La demora en la respuesta del radicado de entrada se debió principalmente a los procesos internos de revisión y aprobación, pues el documento enviado por el contratista tuvo que ser revisado y aprobado por parte del Director de Política Criminal y Penitenciaria, antes de ser remitido al despacho del Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa para su validación. El proceso de revisión y validación, sumado a los posibles contratiempos asociados al flujo de trabajo, como la carga laboral, fueron factores en la tardanza de la respuesta al radicado de entrada.







- **Dirección Jurídica, relacionada con el radicado MJD-EXT23-0014670 de fecha tres (3) de abril de 2023, con Tipología: Peticiones entre Autoridades (10 días).**

Trazabilidad MJD-EXT23-0014670

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...


Área

-  YESICA MERCEDES CHASOY TANDIY
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Administración Documental 03/04/2023 16:25:00
-  EDGAR RAMIREZ DELGADO
Envío Externo 03/04/2023 16:25:00
-  YESICA MERCEDES CHASOY TANDIY
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Recepción 03/04/2023 16:25:00
-  YESICA MERCEDES CHASOY TANDIY
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Envío 03/04/2023 16:25:00
-  PATRICIA CASABIANCA HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Recepción 03/04/2023 16:25:00
-  YESICA MERCEDES CHASOY TANDIY
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL 03/04/2023 16:25:00

Crear filtro

Comentarios MJD-EXT23-0014670

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar				
	PATRICIA CASABIANCA HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN JURÍDICA	04/04/2023 10:19:44 a. m.	Doctor buenos días, pongo lo siguiente en su conocimiento para lo de su competencia, se relaciona con el radicado MJD-EXT23-0013148 del 23 de marzo del 2023. Cordial saludo

Escriba su Comentario







Enviar

Trazabilidad MJD-EXT23-0014670

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

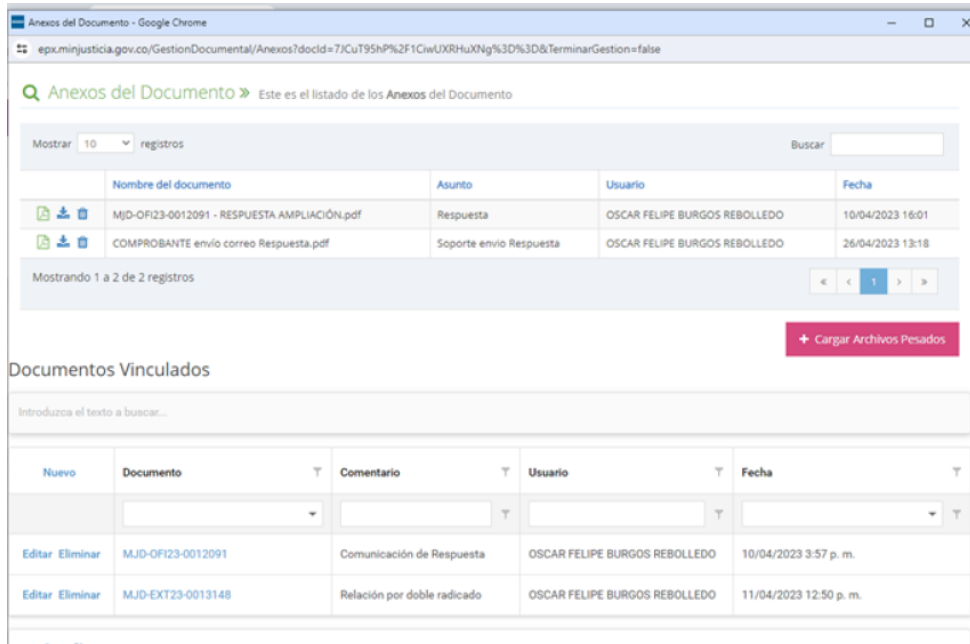
Área

-  DIRECCIÓN JURÍDICA
Recepción
-  OSCAR FELIPE BURGOS REBOLLEDO
DIRECCIÓN JURÍDICA
Lectura 10/04/2023 15:24:44
-  OSCAR FELIPE BURGOS REBOLLEDO
GRUPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
Agregó Anexo Respuesta 10/04/2023 16:01:00
-  OSCAR FELIPE BURGOS REBOLLEDO
DIRECCIÓN JURÍDICA
Gestión Terminada: atendido con MJD-OFI23-0012091 : Atendida favorablemente 10/04/2023 16:02:47
-  OSCAR MAURICIO CEBALLOS MARTÍNEZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Respondido con número MJD-OFI23-0014402 26/04/2023 10:59:42
-  OSCAR FELIPE BURGOS REBOLLEDO
GRUPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
Agregó Anexo Soporte envío Respuesta 26/04/2023 13:18:00

Crear filtro

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co



Mostrar 10 registros

	Nombre del documento	Asunto	Usuario	Fecha
	MJD-OFI23-0012091 - RESPUESTA AMPLIACIÓN.pdf	Respuesta	OSCAR FELIPE BURGOS REBOLLEDO	10/04/2023 16:01
	COMPROBANTE envío correo Respuesta.pdf	SopORTE envío Respuesta	OSCAR FELIPE BURGOS REBOLLEDO	26/04/2023 13:18

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

[+ Cargar Archivos Pesados](#)

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
Editar Eliminar	MJD-OFI23-0012091	Comunicación de Respuesta	OSCAR FELIPE BURGOS REBOLLEDO	10/04/2023 3:57 p. m.
Editar Eliminar	MJD-EXT23-0013148	Relación por doble radicado	OSCAR FELIPE BURGOS REBOLLEDO	11/04/2023 12:50 p. m.

(Exp Digital No. 3.1.2)

En relación a la respuesta extemporánea la Dirección jurídica argumento por medio de correo electrónico de fecha trece (13) de marzo de 2024 lo siguiente:

*“En primera medida, quiero manifestar que es una petición que cuenta con doble radicado, el **MJD-EXT23-0013148** radicado el 23 de marzo de 2023 y el cual recibí en mi SGDEA el 24 de marzo de 2023, y el **MJD-EXT23-0014670** radicado el 03 de abril de 2023, recibido por el suscrito el 04 de abril del mismo año. Sobre la petición en mención es preciso señalar que el 05 de abril de 2023, estando dentro del TÉRMINO establecido legalmente de 15 días hábiles, se respondió al peticionario mediante oficio **MJD-OFI23-0012091** con la comunicación y solicitud de ampliación del término de respuesta por un periodo igual al inicial, puesto que no se contaba con la información e insumos correspondientes para dar una respuesta de fondo, con fundamento en la Ley 1755 de 2015 - Artículo 14: **“Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.(...) PARÁGRAFO. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.”***

*Posteriormente, se dio respuesta final a la solicitud con el oficio **MJD-OFI23-0014402** elaborado por el suscrito servidor el día 26 de abril de 2023, encontrándose dentro del TÉRMINO DE AMPLIACIÓN requerido, razón por la cual, no hubo extemporaneidad en la respuesta. Lo anterior es susceptible de verificación en la trazabilidad de los oficios en el SGDEA.”*

(Exp Digital No. 3.5.1.1)

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

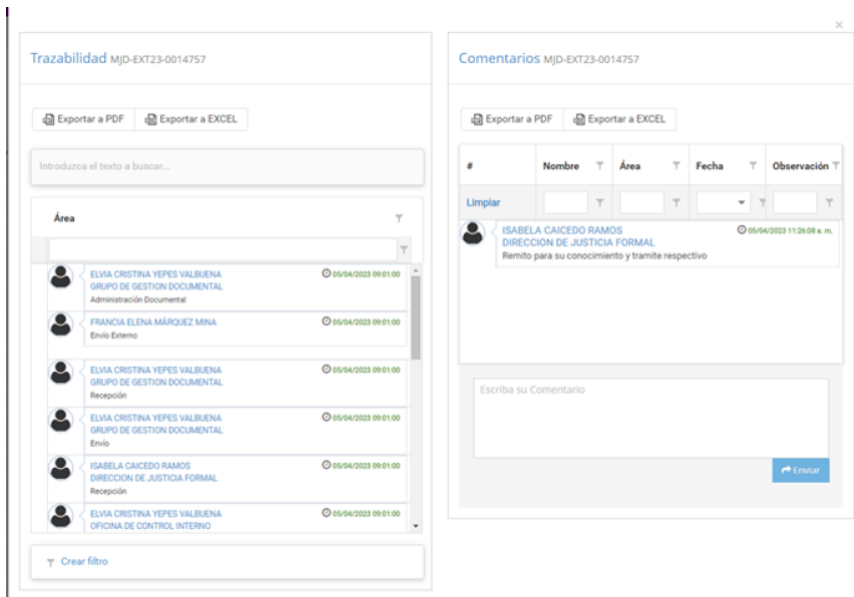
Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

Según la Dirección Jurídica, se explica que la demora en la respuesta al radicado de entrada se debió a la solicitud de una extensión del plazo debido a la falta de información necesaria. Esta petición de ampliación se realizó dentro del marco legal establecido, y la respuesta final fue emitida dentro del plazo ampliado requerido, evitando así una respuesta fuera de término.

- **Dirección de Justicia Formal, relacionada con el radicado MJD-EXT23-0014757 de fecha cinco (5) de abril de 2023, con Tipología: Atención u orientación.**



Trazabilidad MJD-EXT23-0014757

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

Área	Fecha	Estado
ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Administración Documental	05/04/2023 09:01:00	Completado
FRANCIA ELENA MÁRQUEZ MINA Envío Externo	05/04/2023 09:01:00	Completado
ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Recepción	05/04/2023 09:01:00	Completado
ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Envío	05/04/2023 09:01:00	Completado
ISABELA CAICEDO RAMOS DIRECCION DE JUSTICIA FORMAL Recepción	05/04/2023 09:01:00	Completado
ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA OFICINA DE CONTROL INTERNO	05/04/2023 09:01:00	Completado

Crear filtro

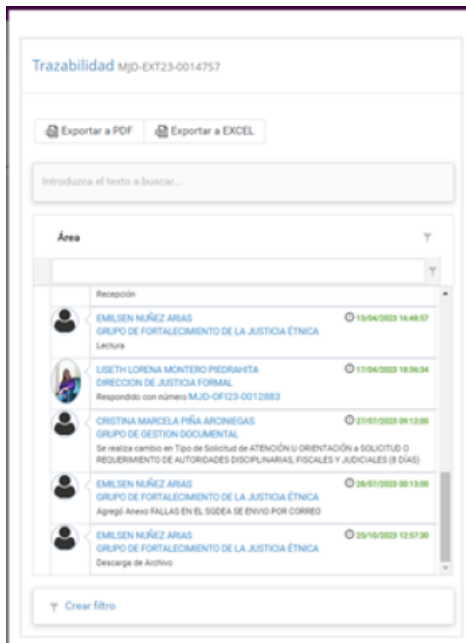
Comentarios MJD-EXT23-0014757

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
1	ISABELA CAICEDO RAMOS DIRECCION DE JUSTICIA FORMAL		05/04/2023 11:26:08 a. m.	Remito para su conocimiento y tramite respectivo

Escriba su Comentario

Enviar



Trazabilidad MJD-EXT23-0014757

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

Área	Fecha	Estado
Recepción		
EMILSEN NUÑEZ ARIAS GRUPO DE FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA ÉTNICA Lectura	13/04/2023 16:48:57	Completado
LISETH LORENA MONTERO PIEDRAVITA DIRECCION DE JUSTICIA FORMAL Respondido con número MJD-OF123-0012883	13/04/2023 18:36:34	Completado
CRISTINA MARCELA PIÑA ARCONEGAS GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Se realiza cambio en Tipo de Solicitud de ATENCIÓN u ORIENTACIÓN o SOLICITUD O REQUERIMIENTO DE AUTORIDADES DISCIPLINARIAS, FISCALES Y JUDICIALES (8 DÍAS)	23/07/2023 09:12:00	Completado
EMILSEN NUÑEZ ARIAS GRUPO DE FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA ÉTNICA Agregó Anexo FALIAS EN EL SGDEA SE ENVIÓ POR CORREO	28/07/2023 06:19:00	Completado
EMILSEN NUÑEZ ARIAS GRUPO DE FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA ÉTNICA Descarga de Archivo	28/10/2023 12:57:30	Completado

Crear filtro

Ministerio de Justicia y del Derecho

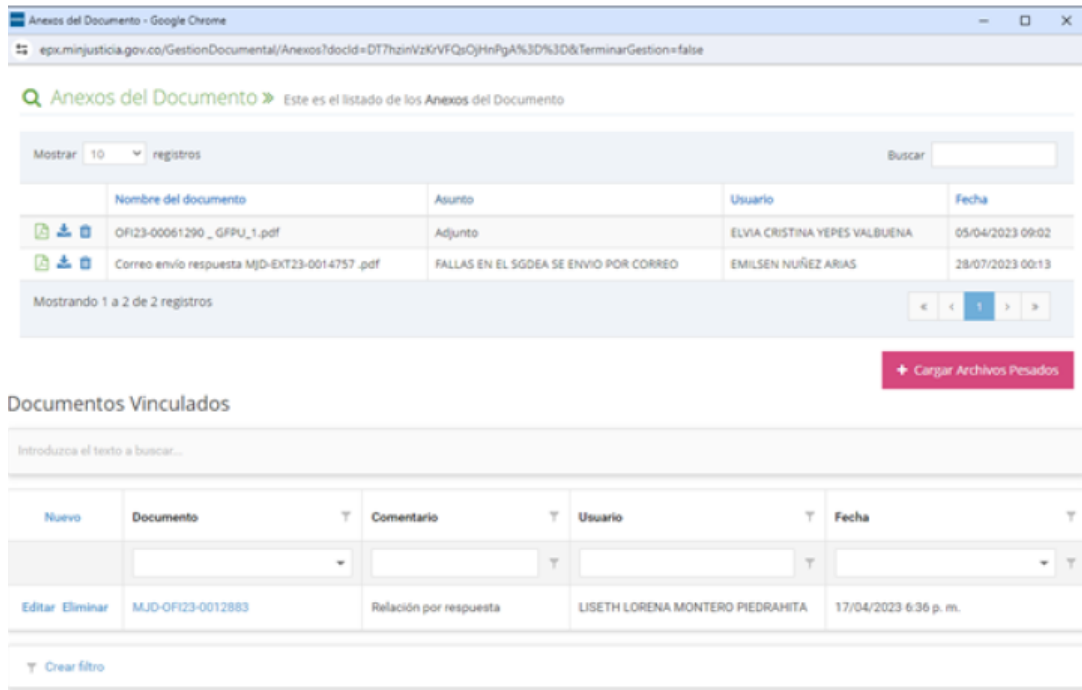
Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



Anexos del Documento Este es el listado de los Anexos del Documento

Mostrar 10 registros

	Nombre del documento	Asunto	Usuario	Fecha
	OFI23-00061290_GFFU_1.pdf	Adjunto	ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA	05/04/2023 09:02
	Correo envio respuesta MJD-EXT23-0014757 .pdf	FALLAS EN EL SGDEA SE ENVIO POR CORREO	EMILSEN NUÑEZ ARIAS	28/07/2023 00:13

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

[+ Cargar Archivos Pesados](#)

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
Editar Eliminar	MJD-OFI23-0012883	Relación por respuesta	LISETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA	17/04/2023 6:36 p. m.

[Crear filtro](#)

(Exp Digital No. 3.1.2)

Respecto al radicado MJD-EXT23-0014757 la Dirección de Justicia Formal, respondió por medio de correo electrónico fechado del treinta (30) de octubre de 2023, que:

“En el informe (Adjunto 1) del presente correo se muestra la trazabilidad de la gestión realizada en el SGDEA del EXT23-0014757 de fecha cinco (5) de abril de 2023 y su respuesta en los plazos establecidos con el MJD-OFI23-0012883-GFJE del 17 de abril de 2023 y su correspondiente anexo

En los (Adjuntos: 2 y 2.1) se evidencia la copia de la respuesta mediante OFI23-0012883-GFJE del 17 de abril de 2023 en el SGDEA con el correspondiente anexo.

En el informe (Adjunto 3) y (Adjunto 4) se evidencia la gestión realizada a través del correo institucional del radicado EXT23-0014757 de fecha cinco (5) de abril de 2023, cuando se le informó a través del correo electrónico elvia.yepes@minjusticia.gov.co del 27/07/2023 a la funcionaria Emilsen Nuñez quien elaboró la respuesta, que al parecer el MJD-OFI23-0012883-GFJE del 17 de abril no se había ido a través del SGDEA y que debía enviarlo a través del correo institucional de la Dirección de Justicia Formal, acción que fue realizada y dejando la correspondiente evidencia en el SGDEA.”

(Exp Digital No. 3.6.1)

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
www.minjusticia.gov.co

Respuesta MJD-EXT23-0014757

Dirección de Justicia Formal <justicia.formal@minjusticia.gov.co>

Vie 28/07/2023 0:10

Para: contacto@presidencia.gov.co <contacto@presidencia.gov.co>; dianacarrillo@presidencia.gov.co <dianacarrillo@presidencia.gov.co>; ivan.alpala@mininterior.gov.co <ivan.alpala@mininterior.gov.co>

 1 archivos adjuntos (148 KB)

MJD-OFI23-0012883 (3).pdf;

Cordial saludo.

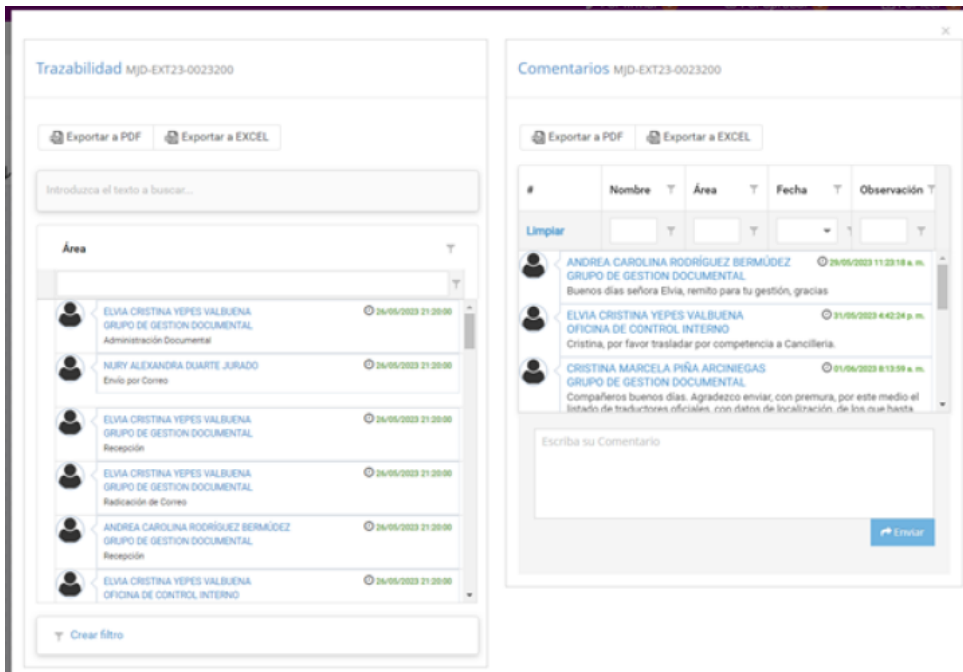
 Reenviamos oficio MJD-OFI23-0012883 que corresponde a la respuesta dada al radicado [MJD-EXT23-0014757](#)

Lo anterior debido a que Servicio al Ciudadano, nos informó que, al interior de nuestro sistema documental, al parecer, hubo una falla en el envío de esta respuesta, por lo tanto, queremos cerciorarnos de que efectivamente les llegue.

(Exp Digital No. 3.6.1.1)

De manera que, la respuesta tardía del radicado se debió a un problema en el registro del Sistema de Gestión Documental (SGDEA). Aunque la respuesta fue enviada dentro del plazo, no fue registrada correctamente en el sistema. Es así que, tras detectar este error, se informó a la funcionaria responsable, quien reenvió la respuesta a través del correo institucional adecuado, asegurando así su registro en el SGDEA y completando el proceso de manera adecuada.

- **Grupo de Gestión Documental, relacionado con el radicado MJD-EXT23-0023200 de fecha veintiséis (26) de mayo de 2023, con Tipología: Prórroga Petición de Documentos y de Información (20 días).**



The screenshot displays two panels from the SGDEA system. The left panel, titled 'Trazabilidad MJD-EXT23-0023200', shows a list of actions performed on the document. The right panel, titled 'Comentarios MJD-EXT23-0023200', shows a list of comments from various users.

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
	ANDREA CAROLINA RODRIGUEZ BERMÚDEZ	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	25/05/2023 11:23:18 a. m.	Buenos días señora Elvia, remito para tu gestión, gracias
	ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	21/05/2023 4:42:24 p. m.	Cristina, por favor trasladar por competencia a Cancillería.
	CRISTINA MARCELA PIÑA ARCINIEGAS	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	21/05/2023 8:13:59 a. m.	Compañeros buenos días. Agradezco similar, con premura, por este medio el listado de traductores oficiales, con datos de localización, de los que hasta

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

Trazabilidad MJD-EXT23-0023200

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

- GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Recepción
- DORIS ESTHER UBAQUE VANEGAS
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Respondido con número MJD-OFI23-0023272
- JORGE ENRIQUE QUIROGA MONROY
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Lectura
- JORGE ENRIQUE QUIROGA MONROY
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Reenvío
- MARCO FIDEL MARTINEZ MANZANARES
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Recepción
- DANIELA ALEJANDRA PINILLOS MORENO
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Descarga de Archivo

Crear filtro

Anexos del Documento - Google Chrome

epix.minjusticia.gov.co/GestionDocumental/Anexos?docId=39syuV7gQAKUNidyN9LwQ%3D&TerminarGestion=false

Anexos del Documento >> Este es el listado de los Anexos del Documento

Mostrar 10 registros

Nombre del documento	Asunto	Usuario	Fecha
ministerio de justicia_230526_165001_1.pdf	ministerio de justicia_230526_165001_1.pdf	ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA	26/05/2023 21:20
MJD-OFI23-0020148.pdf	Solicitud listado canceleria.	CRISTINA MARCELA PIÑA ARCINIEGAS	06/06/2023 11:43
MJD-OFI23-0021031.pdf	Prorroga	CRISTINA MARCELA PIÑA ARCINIEGAS	09/06/2023 09:23

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

+ Cargar Archivos Pesados

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
Editar Eliminar	MJD-OFI23-0023272	Relación por respuesta	DORIS ESTHER UBAQUE VANEGAS	26/06/2023 5:43 p. m.

Crear filtro

(Exp Digital No. 3.1.2)

Por medio del memorando MJD-MEM23-0007169 del veintisiete (27) de octubre de 2023, el

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
 Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
 Conmutador: +57 (601) 444 31 00
 Línea Gratuita: 01 8000 911170
 www.minjusticia.gov.co

Grupo de Gestión Documental dio respuesta argumentando la extemporaneidad del radicado de entrada, indicando:

(...) " 1. Cuando llego dicha petición, la asignación de ésta fue enviada por la señora Elvia Cristina Yepes Valbuena a la bandeja de la señora María Cristina Piña Arciniegas, las dos en ese momento funcionarias del Grupo de Gestión Documental, para dar respuesta el día 05 de mayo de 2023.

2. El día 29 de mayo de 2023 la funcionaria Elvia envía correo electrónico a la funcionaria Cristina en el cual le solicita lo siguiente:

"Buenas tardes.

Agradezco cambiar la tipología del MJD-EXT23-0023200 por "Traslado por competencia" ya que como Minjusticia ya no es la entidad competente para dar respuesta, este se va a enviar a la Cancillería. Lo anterior de conformidad conforme al art. 21 de la ley 1755 de 2015. (...)

(...)3. El día 01 de junio de 2023 la funcionaria Elvia envía otro correo electrónico a la funcionaria Cristina para realizar otro cambio al EXT, en el cual solicita lo siguiente:

"Buenas tardes.

Agradezco cambiar de nuevo el tipo de solicitud del MJD-EXT23-0023200 a "Petición entre autoridades (10 días)". Lo anterior, debido a que al indagar las normas encontramos que la información está dispersa en universidades, notarías y Ministerios, entre estos últimos, nosotros tenemos información de traductores oficiales de antes del 2005. Una vez recopilada la información de nuestros archivos lo remitiremos al peticionario en el término de Petición entre Autoridades 10 días. (...)

(...)4. EL día 01 de junio de 2023. La funcionaria Cristina después de realizar los cambios pregunta al señor Jorge Enrique Quiroga Monroy, contratista del Grupo de Gestión Documental y responsable del Archivo Central, si en los archivos de Paloquemao había alguna información sobre traductores, la respuesta fue la siguiente:

"Buenas tardes. Traductores oficiales esta compuesta por 1157 carpetas y la base de datos no cuenta con datos de idioma ni de domicilio, esta información debe levantarse en un nuevo inventario, lo cual es un nuevo proceso a realizar que requiere de tiempo y no se puede enviar el día de hoy. Esta información requiere de más tiempo para la respuesta, es hacer un nuevo inventario."

5. El día 01 de junio de 2023 se solicitó con MJD-OFI23-0020148 a Cancillería el listado de traductores oficiales que ellos tenían en su poder.

6. El día 09 de junio de 2023 al ver que no se tenía respuesta de Cancillería y tampoco la información consolidada, se solicitó con MJD-OFI23-0021031 a la señora Nury Alexandra Duarte Jurado, una prórroga para la respuesta, y fue cuando se hizo este cambio: Se realiza cambio en Tipo de Solicitud de Peticiones entre Autoridades (10 Días) a Prórroga Petición de Documentos y de Información (20 Días).

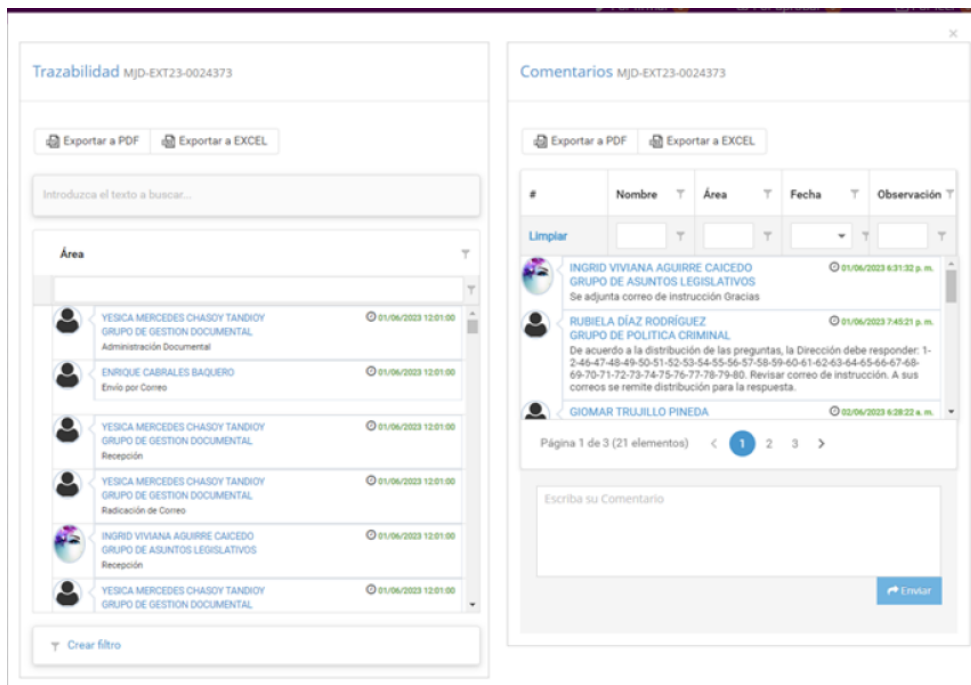
7. El día 23 de junio de 2023 se realizó una reunión con Cancillería y la señora Nury Alexandra Duarte Jurado (ICBF), para informar que el Ministerio no era competente y que solo tuvo conocimiento de los traductores hasta el año 2005 y que Cancillería no era competente y que ellos tuvieron conocimiento de los traductores hasta el año 2018.

La señora Nury Alexandra Duarte Jurado (ICBF), manifestó que si por favor tanto el Ministerio como Cancillería podían responder por el SGDEA las recomendaciones y al igual manifestar que no son competentes. (...)

(Exp Digital No. 3.7.1)

De aquí, se desprende que se solicitó una prórroga para poder brindar una respuesta adecuada dentro de los plazos establecidos, lo cual fue gestionado y concedido oportunamente. Sin embargo, durante el proceso de análisis y preparación de la respuesta, se identificaron cambios significativos en la tipología del requerimiento inicial; estos cambios imprevistos en la tipología del requerimiento contribuyeron a la extemporaneidad de la respuesta.

- **Oficina Asesora de Planeación, relacionada con el radicado MJD-EXT23-0024373 de fecha primero (1) de junio de 2023, con Tipología: Solicitud de Informes Congressistas (5 días).**



Trazabilidad MJD-EXT23-0024373

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

Usuario	Acción	Fecha y Hora
YESICA MERCEDES CHASOY TANDIYO	Administración Documental	01/06/2023 12:01:00
ENRIQUE CABRALES BAQUERO	Envío por Correo	01/06/2023 12:01:00
YESICA MERCEDES CHASOY TANDIYO	Recepción	01/06/2023 12:01:00
YESICA MERCEDES CHASOY TANDIYO	Radiación de Correo	01/06/2023 12:01:00
INGRID VIVIANA AGUIRRE CAICEDO	Recepción	01/06/2023 12:01:00
YESICA MERCEDES CHASOY TANDIYO	Recepción	01/06/2023 12:01:00

Crear filtro

Comentarios MJD-EXT23-0024373

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
	INGRID VIVIANA AGUIRRE CAICEDO	GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	01/06/2023 4:31:32 p. m.	Se adjunta correo de instrucción Gracias
	RUBIELA DÍAZ RODRÍGUEZ	GRUPO DE POLÍTICA CRIMINAL	01/06/2023 7:48:21 p. m.	De acuerdo a la distribución de las preguntas, la Dirección debe responder: 1-2-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80. Revisar correo de instrucción. A sus correos se remite distribución para la respuesta.
	GIOMAR TRUJILLO PINEDA		02/06/2023 4:28:22 a. m.	

Página 1 de 3 (21 elementos) < 1 2 3 >

Escriba su Comentario

Enviar

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.



Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170







www.minjusticia.gov.co

Trazabilidad MJD-EXT23-0024373

 Exportar a PDF
  Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

	MÓNICA PAOLA CIFUENTES CHALARCA GRUPO DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO Lectura	23/06/2023 11:35:35
	MÓNICA PAOLA CIFUENTES CHALARCA GRUPO DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO Reenvío	23/06/2023 11:38:27
	MARTHA LILIANA RINCÓN GÓMEZ GRUPO DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO Recepción	23/06/2023 11:38:27
	ANDRÉS FELIPE YEPES GUZMÁN GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Respondido con número MJD-OF123-0023203	26/06/2023 15:28:01
	EUSEBIO ENRIQUE JURADO FUENTES GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Agregó Anexo Correo con respuesta a Pregunta 45	26/06/2023 16:43:00
	EUSEBIO ENRIQUE JURADO FUENTES GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	26/06/2023 16:43:00


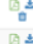

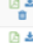
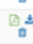
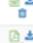
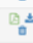
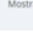
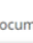
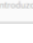
Crear filtro

Anexos del Documento - Google Chrome

epx.minjusticia.gov.co/GestionDocumental/Anexos?docId=eqGfEib3HyzCov7Gw5Zbw%3D%3D&TerminarGestion=false

Q Anexos del Documento > Este es el listado de los Anexos del Documento

Mostrar 10 registros

Nombre del documento	Asunto	Usuario	Fecha
 DP Ministerio de Justicia EC-005_1.pdf	DP Ministerio de Justicia EC-005_1.pdf	YESICA MERCEDES CHASOY TANDIÓY	01/06/2023 12:01
 Correo_INGRID VIVIANA AGUIRRE CAICEDO - Outlook.pdf	Correo de instruccion	INGRID VIVIANA AGUIRRE CAICEDO	01/06/2023 18:32
 Insumo Oficina de Control interno punto 30.pdf	Insumo Oficina de Control interno punto 30.	DIANA PAOLA LÓPEZ LACHE	02/06/2023 13:08
 Correo de instrucción.pdf	correo de instruccion	MARLENY GONZÁLEZ BOGOTÁ	05/06/2023 09:23
 RESPUESTA SOLICITUD DE PRORROGA.pdf	Respuesta solicitud de proroga	INGRID VIVIANA AGUIRRE CAICEDO	05/06/2023 09:52
 Respuesta solicitud de información MJD-EXT23-0024373 - Oficina de Prensa.pdf	Respuesta pregunta numero 31 - Oficina de Prensa	ANA MARÍA BEDOYA JIMÉNEZ	07/06/2023 17:22
 Rta requeriminto senador Cabrales.pdf	EVIDENCIA ENTREGA RESPUESTA Y CORREO DAI	ANGELA MARÍA TORRES DÍAZ	13/06/2023 16:28
 Punto 32 petición Dr. Enrique Cabrales Baquero (1) (1).docx	EVIDENCIA ENTREGA RESPUESTA Y CORREO DAI	ANGELA MARÍA TORRES DÍAZ	13/06/2023 16:28
 Correo de instrucción 2.pdf	correo de instruccion 2	MARLENY GONZÁLEZ BOGOTÁ	14/06/2023 14:52
 2_-_merged.pdf	evidencia entrega de respuesta por parte del despacho del VJ	JUAN CARLOS CASTIBLANCO RINCÓN	14/06/2023 15:34

Mostrando 1 a 10 de 18 registros

[Cargar Archivos Pasados](#)

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

Anexos del Documento - Google Chrome

epx.minjusticia.gov.co/GestionDocumental/Anexos?docId=eqGIEb3HyyzCv7Gw52bw%3D%3D&TerminarGestion=false

Correo de instrucción.pdf	correo de instruccion	MARLENY GONZÁLEZ BOGOTA	05/06/2023 09:23
RESPUESTA SOLICITUD DE PRORROGA.pdf	Respuesta solicitud de prorroga	INGRID VIVIANA AGUIRRE CAICEDO	05/06/2023 09:52
Respuesta solicitud de información MJD-EXT23-0024373 - Oficina de Prensa.pdf	Respuesta pregunta numero 31 - Oficina de Prensa	ANA MARÍA BEDOYA JIMÉNEZ	07/06/2023 17:22
Rta requerimeto senador Cabrales.pdf	EVIDENCIA ENTREGA RESPUESTA Y CORREO DAI	ANGELA MARÍA TORRES DÍAZ	13/06/2023 16:28
Punto 32 petición Dr. Enrique Cabrales Baquero (1) (1).docx	EVIDENCIA ENTREGA RESPUESTA Y CORREO DAI	ANGELA MARÍA TORRES DÍAZ	13/06/2023 16:28
Correo de instrucción 2.pdf	correo de instruccion 2	MARLENY GONZÁLEZ BOGOTA	14/06/2023 14:52
2 - _merged.pdf	evidencia entrega de respuesta por parte del despacho del VPJ	JUAN CARLOS CASTIBLANCO RINCÓN	14/06/2023 15:34

Mostrando 1 a 10 de 18 registros

[+ Cargar Archivos Pesados](#)

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
Editar Eliminar	MJD-EXT23-0024376	Derivado	INGRID VIVIANA AGUIRRE CAICEDO	01/06/2023 4:11 p. m.
Editar Eliminar	MJD-OFI23-0020405	SOLICITUD DE PRORROGA POR 10 (DIAS) ADICIONALES	INGRID VIVIANA AGUIRRE CAICEDO	05/06/2023 9:51 a. m.
Editar Eliminar	MJD-OFI23-0023283	Relación por respuesta	YEYRON ALONSO VALENCIA AGUDELO	26/06/2023 5:27 p. m.

[Crear filtro](#)

(Exp Digital No. 3.1.2)

En este caso, la respuesta se generó en tiempo, pues se evidencia en la trazabilidad del SGDEA y en los documentos vinculados al radicado de entrada que se solicitó prórroga, con la finalidad de investigar, analizar y recopilar información para poder proporcionar una respuesta completa y precisa, asegurando así la satisfacción del solicitante y evitando respuestas incompletas o inexactas; igualmente la misma fue remitida por correo en los tiempos legales establecidos, así mismo de la ampliación de la prórroga se evidencia que la respuesta se contestó en tiempo.

- **Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, relacionada con el radicado MJD-EXT23-0026331 de fecha catorce (14) de junio de 2023, con Tipología: Petición de interés General y/o particular (15 días).**

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170







www.minjusticia.gov.co

Trazabilidad MJD-EXT23-0026331

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...


Área

-  CRISTINA MARCELA PIÑA ARCINIEGAS
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Administración Documental
-  ANDREA PAOLA CORREAL ACEVEDO
Envío por Correo
-  CRISTINA MARCELA PIÑA ARCINIEGAS
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Recepción
-  CRISTINA MARCELA PIÑA ARCINIEGAS
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Radicación de Correo
-  MERY LORENA GARCÍA HERNÁNDEZ
GRUPO DE CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS
Recepción
-  CRISTINA MARCELA PIÑA ARCINIEGAS
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

Crear filtro

Comentarios MJD-EXT23-0026331

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar				
	LIZBETH MÉNDEZ FERNANDEZ	GRUPO DE CONTROL DE CANNABIS PARA FINES MEDICOS Y CIENTIFICOS	25/06/2023 9:04:22 a. m.	SOLICITUD DE MESA TECNICA CON AREA DE FINANZAS

Escriba su Comentario







Enviar

Trazabilidad MJD-EXT23-0026331

Exportar a PDF Exportar a EXCEL

Introduzca el texto a buscar...

Área

-  LIZBETH MÉNDEZ FERNANDEZ
GRUPO DE CONTROL DE CANNABIS PARA FINES MEDICOS Y CIENTIFICOS
Reenvío
-  ANDELA ROCÍO VARGAS CLAYA
GRUPO DE CONTROL DE CANNABIS PARA FINES MEDICOS Y CIENTIFICOS
Recepción
-  ANDELA ROCÍO VARGAS CLAYA
GRUPO DE CONTROL DE CANNABIS PARA FINES MEDICOS Y CIENTIFICOS
Lectura
-  LURSA FERNANDA GÓMEZ BERMEO
SUBDIRECCION DE CONTROL Y FISCALIZACION DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES
Respondido con número MJD-OF23-0024453
-  LIZBETH MÉNDEZ FERNANDEZ
GRUPO DE CONTROL DE CANNABIS PARA FINES MEDICOS Y CIENTIFICOS
Agregó Anexo SOPORTE DE RESPUESTA
-  LIZBETH MÉNDEZ FERNANDEZ

Crear filtro

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

Anejos del Documento - Google Chrome

exp.minjusticia.gov.co/GestionDocumental/Anejos?docId=VOSX0%28DBX3pOND5pYJ0VNg%3D&TerminarGestion=false

Anejos del Documento » Este es el listado de los Anejos del Documento

Mostrar 10 registros

	Nombre del documento	Asunto	Usuario	Fecha
	MJD-OFI23-0024453-GCCAN-30320 Respuesta Radicado MJD-EXT23-0026331 SOLICITUD DE MESA TECNICA CON AREA DE FINANZAS.pdf	SOPORTE DE RESPUESTA	LIZBETH MÉNDEZ FERNANDEZ	26/07/2023 18:27
	MJD-OFI23-0024453.pdf	SOPORTE DE RESPUESTA	LIZBETH MÉNDEZ FERNANDEZ	26/07/2023 18:27
	MJD-EXT23-0026331 MESA TECNICA.pdf	SOPORTE MESA TECNICA	ANGELA ROCÍO VARGAS OLAYA	26/10/2023 11:05

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

[+ Cargar Archivos Pesados](#)

Documentos Vinculados

Introduzca el texto a buscar...

Nuevo	Documento	Comentario	Usuario	Fecha
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Editar Eliminar	MJD-OFI23-0024453	Relación por respuesta	LURSA FERNANDA GÓMEZ BERMEO	19/07/2023 11:27 a. m.

[Crear filtro](#)

(Exp Digital No. 3.1.2)

Por medio de correo electrónico fechado del primero (1) de noviembre de 2023, la Subdirectora de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes informo el trámite que se le dio al radicado MJD-EXT23-0026331, así:

“1.El 14 de junio de 2023 la sociedad GOLDENLAND GROUP S.A.S ZOMAC radicó escrito identificado bajo radicado MJD-EXT23-0026331, mediante el cual solicitó acompañamiento o mesa técnica con el grupo financiero de la SCFSQyE, con el fin de despejar dudas respecto a los pagos realizados a la Licencia de Cultivo de Cannabis No Psicoactivo, solicitud que a su literalidad expresa:....

*2. Como quiera que de la naturaleza de la petición y de la cual orbita su reclamo ante esta subdirección, en aras de atenderla formal, material e integralmente y, con el fin de dar la correcta orientación a su requerimiento, el peticionario fue contactado y requerido telefónicamente a través de los canales dispuestos para ello el día 5 de julio de 2023, informándole los datos de los espacios disponibles para el desarrollo de la mesa técnica solicitada como también la confirmación del correo para el envío de la citación a la misma, conforme correo adjunto en el **ANEXO No. 2**.*

Es preciso indicar que la citación a la mesa técnica objeto de la petición objeto de la presente indagación fue remitida al correo electrónico que indicaron en la solicitud bajo el radicado MJD-EXT23-0026331 "paolacorreal29@gmail.com".

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

3. Así las cosas, y conforme a la citación efectuada, el día **6 de julio de 2023 siendo las 9:34 am se dio inicio a la mesa técnica solicitada** y a la cual asistieron:

- Paola Correal – Peticionaria y Representante Legal de la sociedad Empresa GOLDENLAND GROUP S.A.S ZOMAC identificada con Nit.9012230758,
- Andrés Rojas – director técnico de la misma empresa
- Katherine Bermúdez - Apoyo Administrativo Minjusticia
- Ángela Rocío Vargas Olaya – Grupo Financiero Minjusticia

Ahora bien, durante el desarrollo de la mesa técnica solicitada, la contratista del grupo financiero de la subdirección presentó el estado de cuenta con corte al día 6 de Julio de 2023 de las licencias otorgadas a la sociedad, a saber:

- **Licencia de cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo**, otorgada mediante Resolución No. 1687 del 15 de octubre de 2020.
- **Licencia de cultivo de plantas de cannabis psicoactivo** otorgada mediante Resolución No. 2090 del 09 de noviembre de 2022.

Así mismo, se le aclaró a la sociedad cómo se distribuyeron los pagos efectuados e identificados por la entidad, los cuales la sociedad validó; quedando entonces despejadas las dudas sobre el direccionamiento de los pagos; igualmente, se le informó a la sociedad los valores pendientes por cancelar, indicándosele que los recibos correspondientes se podían generar a través de la plataforma MICC. (se adjunta link de acceso a la grabación).

4. **En conclusión, se puede aseverar que se le dio respuesta de fondo a la petición de la sociedad**, toda vez que se dio trámite a la solicitud de acompañamiento mediante la mesa técnica celebrada el día 6 de julio de 2023, la cual era el objetivo principal de la petición de la sociedad GOLDENLAND GROUP S.A.S ZOMAC identificada con NIT 901.223.075-8.”

(Exp Digital No. 3.9.1.1)

De lo anterior se vislumbra que se atendió el requerimiento de la mesa técnica de manera oportuna y efectiva a través de comunicación telefónica, asegurando una respuesta ágil y directa dentro del plazo establecido y posteriormente, se concretó y llevó a cabo la mesa técnica correspondiente, donde se abordaron en detalle los aspectos relevantes del requerimiento.

Añadido a todo lo expuesto anteriormente y según lo comunicado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho a través de correo electrónico de fecha veintisiete (27) de octubre de 2023:

“Dando atención a su correo del 25/10/2023, conforme a soporte y apoyo de profesional de este Grupo de Defensa Jurídica - Dr. Danie IFelipe Pardo, quien cotejo el inicio de acciones judiciales en la rama judicial como en la radicación de procesos judiciales en contra de la entidad, me permito remitir en cuadro adjunto lo que arrojo la búsqueda.”
(...)

	RADICADO SGDEA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	ASUNTO	¿SE INTERPUSO ACCIÓN JUDICIAL?
1	MJD-EXT23-0017962	Karen Julieth Hernández Moreno	Requerimiento de la Comisión de Disciplina Judicial de Bogotá	NO
2	MJD-EXT23-0022441	Jhon Jaison Minotta Arroyo	Solicitud de repatriación de connacional	NO
3	MJD-EXT23-0022445	Jhon Jaison Minotta Arroyo	Solicitud de repatriación de connacional	NO
4	MJD-EXT23-0022446	Jhon Jaison Minotta Arroyo	Solicitud de repatriación de connacional	NO
5	MJD-EXT23-0015056	Jacinto Moreno Malagon	Solicitud de impartir cátedra de política criminal en lenguas ancestrales	NO
6	MJD-EXT23-0017810	Fanny Durán López	Solicitud de información sobre el cumplimiento de acuerdos para la liberación de jóvenes detenidos durante el paro nacional.	NO
7	MJD-EXT23-0018730	Sindy Jhoana Fajardo Forero	Solicitud de información sobre las estadísticas del delito de inasistencia alimentaria	NO
8	MJD-EXT23-0019374	Javier Ernesto Gutiérrez Oviedo	Requerimiento de la Contraloría General de la República	NO
9	MJD-EXT23-0019808	Javier Iván Portillo Ortiz	Solicitud de cumplimiento de nueva política criminal por parte de una persona privada de la libertad	NO Nota: El peticionario sí inicio una acción judicial por su situación, pero no fue dirigida contra el MJD.
10	MJD-EXT23-0020007	Levis de Jesús Gulfo	Solicitud de reconsideración de eliminación de delitos en reforma penal	NO
11	MJD-EXT23-0018010	Diego Alejandro Celis Orozco	Requerimiento de la Dirección Nacional de Planeación	NO
12	MJD-EXT23-0014670	Edgar Ramírez Delgado	Solicitud de la Alcaldía de Santiago de Cali	NO
13	MJD-EXT23-0014757	Francia Elena Márquez Mina	Requerimiento de Vicepresidencia de la República	NO
14	MJD-EXT23-0023200	Nury Alexandra Duarte Delgado	Solicitud de información de traductores oficiales	NO
15	MJD-OFI23-0023283	Enrique Cabrales Baquero	Petición del senador Enrique Cabrales	NO
16	MJD-EXT23-0026331	Andrea Paola Correal	Solicitud de reunión de mesa técnica	NO

(Exp Digital No. 3.10.1)

Por lo cual, en el presente caso nos encontramos ante la ausencia de ilicitud sustancial, toda vez que, no hay afectación a los fines del estado y no se generó detrimento alguno para la entidad.

Con fundamento en lo anterior, se debe indicar que la Jurisdicción Disciplinaria considera que, para la configuración de una falta disciplinaria, conforme a la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario, se requiere la existencia de una perfecta adecuación *típica* entre el deber incumplido, extralimitado, etc., y la conducta endilgada (artículo 4º); esto es, para que la conducta en que incurre un **servidor público** sea sancionable, debe violar una norma positiva (ley, reglamento, manual de funciones, etc) que consagre el incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, prohibiciones y violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses, vigente en el momento de la comisión de los hechos; sin estar amparados por cualquiera de las causales de exclusión de responsabilidad disciplinaria contempladas en el artículo 31 de la referida Ley.

Agréguese que, en sentir del Despacho, no se estructura la ilicitud sustancial contenida en el artículo 9 ibídem que refiere “...*La conducta del disciplinable será ilícita cuando afecte sustancialmente el deber funcional sin justificación alguna...*”. Norma que hace alusión al deber funcional, entendido como aquel elemento en que descansa la norma para encaminar la conducta de quienes cumplen funciones públicas mediante la imposición de deberes y al logro del cumplimiento de los cometidos estatales.

Con estos fundamentos, esta vista disciplinaria, no encuentra materialmente elementos que permitan seguir a la siguiente escala procesal – investigación disciplinaria –, razón por la cual, la providencia se ajusta a derecho dentro de las diligencias estudiadas, no siendo otra que, la

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

decisión de archivo definitivo de que trata el artículo 90 de la Ley 1952 de 2019 que a la letra enseña:

*“ARTICULO 90. En cualquier etapa de la actuación disciplinaria en que aparezca plenamente demostrado que el hecho atribuido no existió, que la conducta no está prevista en la ley como falta disciplinaria, que el disciplinado no la cometió, que existe una causal de exclusión de responsabilidad, **o que la actuación no podía iniciarse o proseguirse**, el funcionario del conocimiento, mediante decisión motivada, así lo declarará y ordenará el archivo definitivo de las diligencias, la que será comunicada al quejoso.”*

No obstante, es de anotar que, si en el futuro sobreviene la ocurrencia de una conducta irregular disciplinariamente relevante y/o se aportan serios elementos de juicio que permitan la iniciación de la acción disciplinaria, la cual no haya caducado o prescrito, se podrán reabrir las diligencias, debido a que la presente decisión no hace tránsito a cosa juzgada material, de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 208 del Código General Disciplinario.

Por último y teniendo en cuenta que la actuación inició en virtud del informe remitido por la Coordinadora del Grupo de Servicio al Ciudadano del Ministerio de Justicia y del Derecho, el Despacho se permite aclarar que la entonces funcionaria, no ostenta la calidad de quejoso dentro del expediente en estudio de acuerdo con lo esbozado por la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios en el concepto PAD C-211- 2006 indicó:

“Así las cosas, la Procuraduría Auxiliar, en oficio 3327 del 29 de agosto de 1997, Manifestó que “el informante y el quejoso no ostentan la misma calidad jurídica. La norma mencionada establece que el informante es un servidor público a quien la ley le impone el deber de poner en conocimiento la ocurrencia de la posible falta contra la administración pública, mientras el quejoso es un particular.

En efecto, en la actualidad todavía es vigente el criterio expuesto porque el informante no tiene la condición de quejoso, ya que él pone en manos de la autoridad disciplinaria competente, por un deber legal, las irregularidades que han llegado a su conocimiento en el ejercicio de las funciones que desempeña y no por otra actividad; por lo tanto, solamente el quejoso puede recurrir la decisión de archivo y el fallo absolutorio.”

Entonces, si la actuación tiene origen en un informe de servidor público, no hay quejoso y por lo tanto no hay lugar a notificarle la presente decisión a funcionario alguno. Por la misma razón, y previo a decidir, el Despacho aclara que no tiene cabida la interposición de recursos por parte del signatario del informe, toda vez que conoció de la presunta falta en ejercicio de sus funciones, siendo entonces uno de sus deberes, el dar aviso a la autoridad competente de las conductas que puedan llegar a constituir una falta disciplinaria, tal y como se hizo en el presente caso.

En mérito de lo expuesto, la Jefe (e) de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Ministerio de Justicia y del Derecho en ejercicio de sus facultades legales,

IV. RESUELVE

PRIMERO. Ordenar el ARCHIVO del expediente No. 643 de 2023 adelantado contra indeterminados por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.

Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 (601) 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

SEGUNDO. Comuníquese de la presente decisión a la Procuraduría General de la Nación. Líbrese los oficios de ley.

TERCERO. Contra esta decisión no proceden recursos.

CUARTO: En firme la presente decisión, procédase al archivo documental de las diligencias. Por Secretaría procédase de conformidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Atentamente,



MARCELA ALEJANDRA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario (E)

Elaboró:

Daniela Alejandra Pinillos Moreno
Cargo Profesional Universitario
Oficina de Control Disciplinario
Interno

Revisó:

Marcela Alejandra Álvarez Rodríguez
Cargo Jefe (E)
Oficina de Control Disciplinario
Interno

Aprobó:

Marcela Alejandra Álvarez Rodríguez
Cargo Jefe (E)
Oficina de Control Disciplinario
Interno